
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito
Guadalajara, Jal.
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:
 JOSE ERNESTO CACHO RIVERA.

Mediante demanda de garantías presentada el día diez de abril de dos mil ocho, Luis Martín Limón Linares, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, con residencia en esta ciudad, que hizo consistir como sigue: "Se reclama de la responsable, el laudo dictado en el juicio laboral ordinario expediente número 1843/2005-J"; a quién se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las que resulten de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo número 872/2008, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 28 de enero de 2009.

La Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito

Lic. Leticia González Madrigal

Rúbrica.

(R.- 283572)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Emplazamiento de Terceros Perjudicados:
 MARCELA OSIO HERNANDEZ PONDS
 GERMAN AHUMADA ALDUCIN
 BERTHA ALDUCIN DE AHUMADA
 PATRICIO GERMAN AHUMADA RUSSEK
 Presente

En los autos del juicio de amparo 2175/2008, promovido por Luis Eduardo Gómez Rodríguez, contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, derivados del expediente laboral 893/08, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio, el veintiocho de enero de dos mil nueve, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este Juzgado de Distrito a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo, se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les practicarán mediante lista de acuerdos. Queda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

México, D.F., a 3 de febrero de 2009.

El Secretario

Alberto Mendoza Macías

Rúbrica.

(R.- 283727)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil

Secretaría de Acuerdos**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: BODEGAS CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

En el toca número 661/2008/1 deducido del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por GE CAPITAL FACTORING, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO en contra de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por GE CAPITAL FACTORING, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

México, D.F., a 3 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 283847)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito
Tijuana, B.C.**

2316.- DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE.

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 634/2008-2, promovido por RONALD EDWARD THOMAS, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y otra autoridad, mediante auto de treinta de enero del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado HAROLD MCEACHERN, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, en un término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, las copias simples de la demanda de garantías y escrito aclaratorio para su traslado; asimismo indíquese al tercero perjudicado en mención, que debe presentarse ante este Juzgado en el mismo término, en la inteligencia que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista de acuerdos, conforme a lo dispuesto en el artículo 28, fracción III de la Ley de Amparo.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 6 de febrero de 2009.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California

Silvia Candelaria Vega Chávez

Rúbrica.

(R.- 284094)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna
Torreón, Coahuila**

EDICTO

C. Lilia Arteaga Campos.

(TERCERO PERJUDICADA)

En los autos del juicio de amparo 1180/2008, promovido por José María Avila Alvarez, en su carácter de gestor judicial de los menores Carol Ann Avila y Jonathan Avila, contra actos del juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, con residencia en esta ciudad, y de otras autoridades, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, se le ha señalado a usted Lilia Arteaga Campos, como tercero perjudicada, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos "Excelsior" y "El Siglo de Torreón", que se editan los dos primeros en la ciudad de México, Distrito Federal y, el último, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer ante

este juzgado federal, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de garantías en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo. Finalmente, se hace de su conocimiento que se encuentran señaladas las diez horas con diez minutos del ocho de diciembre de dos mil ocho, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente
Torreón, Coah., a 3 de diciembre de 2008.
La Secretaría adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna
Lic. Isabel Alejandra Estrada Navar
Rúbrica.

(R.- 283409)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia
en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, perteneciente al Séptimo Circuito

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 927/2008-I, PROMOVIDO POR MARTIN DURAN GONZALEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE QUEJOSA EJIDO JOSE CARDEL, DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA, CON RESIDENCIA EN VERACRUZ, VERACRUZ, Y OTRAS AUTORIDADES, CON ESTA PROPIA FECHA SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

"...no ha sido posible localizar al tercero perjudicado José Mauricio Fernando García Moreno; (...) en consecuencia, a fin de integrar debidamente el juicio de garantías en que se actúa, con apoyo en el artículo 30, fracción II última parte, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en la materia, procédase a emplazar al aludido tercero José Mauricio Fernando García Moreno, mediante edictos a entera costa de la parte quejosa, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, así como en alguno de los periódicos de mayor circulación nacional; haciéndole saber que en el presente juicio de garantías 927/2008-I, Martín Durán González, en su carácter de representante común de la parte quejosa Ejido José Cardel, del municipio de La Antigua, Veracruz, demanda la protección de la Justicia Federal, contra actos del Juzgado Sexto de Primera Instancia, con residencia en Veracruz, Veracruz y otras autoridades, de las que reclama "Todo lo actuado en el expediente número 435/2007 del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia de la ciudad de Veracruz, Veracruz, relativo a las diligencias de información testimonial Adperpetuam que en vía de jurisdicción voluntaria se hicieran valer, así como la resolución dictada en el expediente el 19 de Abril del 2007, en la que se aprobaron las diligencias ya citadas promovidas por el C. José Antonio Jácome Solís. De la autoridad señalada como ejecutora reclamamos la cancelación de la inscripción número 10066 del tomo 504 de la Sección Primera del año 2007 relativo a la inscripción de la resolución de fecha 19 de Abril del 2007 emitida por la ordenadora en el expediente número 435/2007, así como la cancelación de las ventas y/o donaciones que se deriven de dicha inscripción". Hágase del conocimiento al aludido tercero perjudicado que dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en este juicio de amparo."

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Boca del Río, Ver., a 30 de enero de 2009.
El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz
Lic. Roberto Castillo Garrido
Rúbrica.
El Secretario
Lic. Roberto Ladrón de Guevara Parraguirre
Rúbrica.

(R.- 284101)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo de lo Civil
Puebla Pue.
Diligenciario

EDICTO

Auto del 17 de Octubre de 2008, se anuncia la venta del departamento número 116 edificio "D" interior 208 de la calle 5 de febrero de San Felipe Hueyotlipan con predio 243068 del Registro Publico de la Propiedad y el Comercio de Puebla, postura legal \$129,336.66, que deberá publicarse tres veces durante el termino de nueve días en la tabla de avisos del Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación, término para hacer posturas y pujas las doce horas del décimo día a partir de la ultima publicación, hora en la que se llevara a cabo el remate. Juicio Ejecutivo Mercantil Omar Paredes Cordero vs Martha Julia Ortiz del Pozo, exp786/2006

H. Puebla de Z., a 11 de febrero de 2009.

El Diligenciario

Lic. Abel Paniagua Santamaría

Rúbrica.

(R.- 284330)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito

en el Estado de Querétaro

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ELECTRONICA PRECISION C.T.M.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 1314/2008-4, promovido por INMOBILIARIA COPRADETEQUI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia Civil con residencia en San Juan del Río, Querétaro y otra autoridad, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 28 de enero de 2009.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Ma. Guadalupe Xicoténcatl Pérez

Rúbrica.

(R.- 284558)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora

con residencia en Ciudad Obregón

Municipio de Cajeme, Sonora

Proceso Penal 166/2008

EDICTO

En el proceso penal 166/2008, instruido en contra de Enrique Bustamante Martínez y otro, por el delito contra la salud, por desconocerse la identidad, paradero y domicilio del posible propietario de la persona de nombre "Ángel", así como a quien acredite legalmente la propiedad del vehículo afecto, se ordenó su citación por edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, requiriéndosele para que comparezca ante este Juzgado Séptimo de Distrito, sito en calle Nánari esquina con Sahuaripa, Colonia Cuauhtémoc, de esta Ciudad de Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, debidamente identificado con credencial oficial que ostente su fotografía, a reclamar la devolución del vehículo afecto a la presente causa, consistente en tipo pick-up, marca Chevrolet, modelo atrasado, color beige, con placas de circulación UP-46-675 del Estado de Sonora, al que no se le aprecia número de serie, el cual se aprecia en malas condiciones de uso, apreciándose que en la caja se encuentra un switch de arranque en mal estado, una llanta extra, una lámina y un motor de arranque, para lo cual cuenta con un término de tres meses contados a partir de su publicación; apercibida la persona de nombre "Ángel" o de quien se crea con derecho, que de no hacerlo en el lapso indicado, dicho bien causará abandono a favor del Gobierno Federal.

Atentamente

Ciudad Obregón, Son., a 9 de febrero de 2009.

El Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Manuel Cano Máñez

Rúbrica.

(R.- 284625)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

**Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.**

EDICTO

A las 10:00-diez horas del día 12-doce de marzo del año 2009-dos mil nueve, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial numero 976/2004, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido inicialmente por el ciudadano JOSE LUIS MENDEZ MORALES, y continuado por el ciudadano HERNAN MORENO LIVAS, ambos en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada MOLINOS AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de la ciudadana YADIRA LARA URBINA, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Predio urbano. Manzana 2218, cuartel fracción "C" del lote 98, localización Villa Juárez, Benito Juárez, Sonora. Superficie de 625.00 M2. Colinda al norte en 20 M con fracción "A" del lote 98, al sur en 20.00 M con calle 5 de febrero, al este en 31.25 M con resto del lote 90 y al oeste, en 31.25 M con calle Benito Juárez. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$456,000.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que equivale al valor pericial del referido inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$304,000.00 (trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en los Estrados de este Juzgado, así mismo, y toda vez que la finca antes mencionada, se encuentra ubicada fuera de la jurisdicción de este tribunal, esto es en Huatabampo, Sonora, motivo por el cual la publicación de edictos correspondientes, deberá realizarse por igual término en los Estrados del Juzgado de Huatabampo, Sonora. Así mismo, es de hacerse del conocimiento, de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al citado remate deberán consignar el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 25 veinticinco del mes de noviembre del año 2008-dos mil ocho.

La Primer Secretario del Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Rosalinda Rodríguez Belmares

Rúbrica.

(R.- 284479)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

A: GABRIELA GARCIA PONCE. (TERCERO PERJUDICADO).

En acuerdo de treinta de diciembre de dos mil ocho, dictado en los autos del juicio de amparo número 1373/2008, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por FERNANDO GARCIA CERNICCHIARO, Presidente de la CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC), contra actos de la JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, actos reclamados consistentes en: "Laudo dictado por la junta especial número tres de la junta local de conciliación y arbitraje del estado de puebla, en el expediente D-3/333/2008, de fecha veinte ocho de julio del dos mil ocho y notificado el dieciséis de octubre del presente año, en las instalaciones de CANIRAC en el Distrito Federal." Se ha señalado a usted como tercera perjudicada y como se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente al ordenamiento legal antes invocado, según su artículo 2o., se ordena su emplazamiento por

edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico "La Jornada", deberá presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que si pasado el término, no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se le harán las posteriores notificaciones por lista que se fijarán en los estrados de este juzgado de Distrito. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE. Doy fe.

San Andrés Cholula, Pue., a 31 de diciembre de 2008.
La Actuaría Judicial Adscrita
Lic. Marybel González Peña
Rúbrica.

(R.- 284132)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil D.F.
Secretaría "A"
Expediente 973/2004

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por CAMACHO GARCIA PATRICIO RUBEN en contra de BOBADILLA AGUILAR JORGE ROGELIO, expediente número 973/2004, el C. Juez ha dictado un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal a nueve de febrero del dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, en virtud de que ambas partes omitieron desahogar la vista que se les mando dar en auto de fecha veintitrés de enero del año en curso, se les declara por perdido su derecho que en tiempo pudieron ejercitar y como se solicita para que tenga verificativo la celebración del REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble embargado en autos identificado como departamento UNO, edificio CINCO, Unidad A, del Condominio Héroe de la Revolución, ubicado en la calle de General Joaquín Musel número cinco, Colonia el Huizachal o Fraccionamiento Lomas del Huizachal, Municipio de Naucalpan o San Bartolo Naucalpan, Estado de México, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES, dentro del plazo de NUEVE DIAS HABILES, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION y en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, siendo el precio base del remate la cantidad de \$705,000.00 (SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra dicha cantidad. Debiendo los licitadores exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta. Asimismo y tomando en consideración que el inmueble sujeto a remate se encuentra situado en lugar distinto al del juicio, con los anexos e insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ DE DISTRITO competente en el MUNICIPIO DE NAUCALPAN O SAN BARTOLO NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva hacer la publicación de los edictos ordenados en las puertas del Juzgado respectivo, lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 1411 del Código de Comercio, 474 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1063 del citado código mercantil. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Doy. Fe.

México, D.F., a 13 de febrero de 2009.
El C. Secretario de Acuerdos "A"
Lic. Onésimo Lugo Godínez
Rúbrica.

(R.- 284586)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero de Primera Instancia
Materia Civil
Apatzingán, Mich.

EDICTO

En juicio ejecutivo mercantil número 587/2008, promovido por los licenciados Rogelio García Churape y Rafael Alvarez del Río, endosatarios en procuración de Yolanda Esquivel Lara, Administrador Unico de la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, denominada "Frutas Tropicales ACA", en contra de Luz María Morales García o Luz Ma. Morales García; se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda los siguientes inmuebles:

1. Predio rústico denominado "Agua Nueva", ubicado en el municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de Ciro Ruiz García, cerca de alambre que divide; AL SUR, en parte con Arturo García, divide cerca de malla de por medio y en parte con el rancho de Agua Nueva, cerca de alambre de por medio; AL OESTE, con propiedad de J. Jesús García Avila, cerca de alambre de por medio; AL ESTE, con propiedad de Alfredo Ayala y Ma. Luz Soberanis Quezada, divide cerca de alambre y camino de por medio. Con una superficie de 28-59-70 hectáreas, con valor pericial de \$6,577,310.00.

2. Predio rústico denominado "La Cuchilla", ubicado en el rancho de "Agua Nueva", municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de Ciro Ruiz Garcia, divide vallado de por medio; AL SUR, con propiedad de J. Jesús Ramírez Ruiz y Noemí González Delius, divide camino de por medio; AL OESTE, con propiedad de Noemí González Delius, divide camino de por medio; AL ESTE, con propiedad de Juan López Alvarado, divide barranca de por medio, con una superficie de 13-59-36 hectáreas, con un valor pericial de \$3,126,528.00.

3. Predio rústico denominado "La Cuchilla", ubicado en el rancho de "Agua Nueva", municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de Ma. de la Luz Soberanis Quezada, vallado y camino en parte por división; AL SUR, con propiedad de Juan Rosales Montiel, cerca de alambre por división; AL OESTE, con propiedad de Alfredo Ayala, camino real por división, AL ESTE, con propiedad del doctor Juan López Alvarez, barranca por división, con una superficie de 08-13-04 hectáreas, con un valor pericial de \$1,869,992.00.

4. Predio rústico denominado "Agua Nueva" ó "La Pila", ubicado en el rancho de "Agua Nueva", municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con sucesión de Pomposo Sánchez; AL SUR, con sucesión de Rafael Soberano; AL OESTE, con sucesión de J. Jesús Méndez; AL ESTE, con propiedad de Antonio y Genardo Vázquez, con una superficie de 38-74-46.97 hectáreas, con un valor pericial de \$8,911,280.31.

5. Predio rústico denominado "La Mesita" ó "Terreno en Agua Nueva", ubicado en el rancho de "Agua Nueva", municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE con propiedad de Catarino Velásquez, divide Barranquilla y vallado; AL SUR, con Guadalupe Montiel, divide cerca de piedra; AL OESTE, con propiedad de María Guadalupe Mora Estrella, divide Barranquilla; AL ESTE, con propiedad de Luterio Velásquez, Virginia Rosales, divide cerca de piedra y de alambre; con una superficie de 11-62-47.50 hectáreas, con un valor pericial de \$2,673,692.50.

6. Predio rústico denominado "Agua Nueva", ubicado en la Jurisdicción de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de Leonardo Gildo, Laura López y Bernardo Rosales, divide cerca de magueyes y piedra; AL SUR, con propiedad de Jesús Velásquez, cerca de piedra que divide; AL OESTE, con propiedad de Bernardo Rosales y Guadalupe Montiel, cerca de piedra y Barranquilla que divide; AL ESTE, con propiedad de Jesús Velásquez y Cipriano Rosales, divide cerca de alambre, de piedra y callejón de servidumbre, con una superficie de 11-14-35.50 hectáreas, con un valor pericial de \$2,563,016.50.

7. Predio rústico denominado "El Madroño", ubicado en el rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con Arturo García Figueroa, antes de David Acevedo, cerca de alambre por división; AL SUR, con Juan López Alvarez, cerca de alambre por división; AL ORIENTE, con Juan López Alvarez, antes de David Acevedo, barranca de por medio; AL PONIENTE, con Guadalupe Viveros Garnica, antes propiedad de Juan López Alvarez, cerca de alambre que divide, con una superficie de 02-50-00 hectáreas, con un valor pericial de \$575,000.00.

8. Predio rústico denominado "Los Granados", ubicado en el rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con Arturo García Figueroa, antes de los hermanos Ortiz Esquivel, cerca de alambre que divide; AL SUR, con camino viejo a Tancítaro-Uruapan; AL ORIENTE, con Arturo García Figueroa, antes de los hermanos Ortiz Esquivel, cerca de alambre de por medio; AL PONIENTE, con Servando Delgado, antes de Lucina Romero y hermanos Ortiz Esquivel, cerca de alambre que divide, con una superficie de 03-00-00 hectáreas, con un valor pericial de \$690,000.00.

9. Predio rústico denominado "Hemenegildo", ubicado en el rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con el doctor Juan López Alvarez, magueyera vallado de por medio; AL SUR, con Arturo García Figueroa, verdugón de por medio; AL ORIENTE, con Seledonio Rosales Garnica, cerca de malla ciclónica de por medio; AL PONIENTE con Rafael Viveros, barranca de por medio con una superficie de 05-36-06, hectáreas con un valor pericial de \$1,232,938.00.

10. Predio rústico denominado "Potrero del Encino", ubicado en el rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con Arturo García Figueroa, línea imaginaria de por medio; AL SUR, con Arturo García Figueroa, verdugón de por medio; AL ORIENTE, con Juan López Luján, barranca piedras azules y cerca de malla ciclónica de por medio; AL PONIENTE, con el resto de la propiedad, cerca de malla ciclónica de por medio, con una superficie de 03-46-92, hectáreas, con un valor pericial de \$797,916.00.

11. Predio rústico denominado "El Aguacate" y "El Granado", ubicado en el rancho de Agua Nueva, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de Herminio Rosales y Seledonio Rosales, cerca de alambre de por medio; AL SUR, con propiedad de Francisco Soberano y Luis López, en una línea irregular, vallado, cerca de piedra callejón de servidumbre por división; AL ORIENTE, con propiedad de Rafael Viveros, Barranquilla y barranca de arena por división; AL PONIENTE, con propiedad de Juan López, dividiendo barranca de piedras azules y brecha que conduce de los ranchos Araparicuaro y Condembaro a la Peñita, y en el resto del inmueble propiedad de Daniel Rosales, barranquilla por división, con una superficie de 19-66-57 hectáreas, con un valor pericial de \$4,523,111.00.

12. Predio rústico denominado "Terreno de Agua Nueva" y la "Peñita", ubicado en el rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de Juan López Alvarez, callejón por división; AL SUR, con propiedad de Anastasio Soberano en parte y en el resto con la propiedad de David Acevedo Rodríguez, divide cerca de alambre; AL ORIENTE, con propiedad de Juan López Alvarez, vallado por división; AL PONIENTE, con propiedad de Guadalupe Lujan de Guillén, barranca por división, con una superficie de 08-49-89 hectáreas, con un valor pericial de \$1,954,747.00.

13. Predio rústico denominado "Terreno del Capulin" ó "El Madroño", ubicado en el rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias. AL NORTE, con propiedad de David Acevedo Rodríguez, divide camino; AL SUR, con propiedad de Delfino Soberano Rosales, cerca por división; AL ORIENTE, con propiedad de Cornelio Viveros Rojas, cerca que divide; AL PONIENTE, con propiedad de Francisco Quiroz Mendoza, divide la barranca piedra azul, con una superficie de 09-50-00 hectáreas, con un valor pericial de \$2,185,000.00.

14. Predio rústico denominado "El Capulin Blanco", en comprensiones del rancho de la Peñita, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán. Con las siguientes colindancias, AL NORESTE, con propiedad de Reinaldo Rosales, Maria Cruz Caballero y Cruz Valerio, divide barranca de arena; AL NORTE, con propiedad de Maria Luisa Valerio, divide vallado; AL PONIENTE, con propiedad de Bernardo Rosales, María Velásquez y Juan Montiel, divide barranca de piedras azules; AL SUR, con propiedad de Fidel Martínez; AL SURESTE, con propiedad de Fidel Martínez y Fernando Rosales, con una superficie de 24-50-53 hectáreas, con un valor pericial de \$5,636,219.00.

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de marzo del año en curso; es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial asignado a cada uno de los bienes inmuebles. Publíquese el presente por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, estrados del Juzgado Menor de Tancítaro, Michoacán y Diario Oficial de la Federación.

Apatzingán, Mich., a 18 de febrero de 2009.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Francisco Huerta Landeros

Rúbrica.

(R.- 284401)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 575/2007 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SALVADOR MELENDEZ URIOSTEGUI frente a LUIS FELIPE ESPINOZA FARFAN Y HERMAN M. LOYA LOPEZ se ordenó sacar a remate la parte alícuota que corresponde al demandado del siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicado en la calle Isidro Huarte número 595 quinientos noventa y cinco zona centro de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie.-

AL NORTE.- 30.00 metros con propiedad de Javier Sánchez Medal.-

AL SUR.- 30.00 metros con propiedad de Miguel Lúa Alavarez.-

AL ORIENTE.- 12.00 metros con propiedad de Lic. Rafael Magaña Cancino.-

AL PONIENTE.- 12.00 metros con la calle de su ubicación.-

Con una extensión superficial de 360 metros cuadrados

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$756,666.67 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.-

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de marzo del 2009 dos mil nueve.-

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado y Diario Oficial de la Federación.

Morelia, Mich., a 12 de febrero de 2009.

La Secretaria

Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüi

Rúbrica.

(R.- 284542)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
EDICTO

EMMA MEJIA SAMANO Y/O EMMA MEJIA Y SAMANO

MEDIANTE PROVEIDO DICTADO EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL JUICIO DE AMPARO 920/2008-VII, PROMOVIDO POR MARIA IRENE GARCIA LUGO, CONTRA EL ASEGURAMIENTO PROVISIONAL DECRETADO POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADORES ADSCRITOS LA MESA CUATRO DEL SEGUNDO TURNO Y DE LA MESA CATORCE, DEL DEPARTAMENTO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA AVERIGUACION PREVIA TOL/AC/II/4/1050/2008, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA CUATROCIENTOS NUEVE, EN ESTA CIUDAD. SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS CON EL OBJETO DE QUE, SI A SU INTERES CONVIENE, SE APERSONE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE, AL JUICIO CITADO, EN SU CARACTER DE TERCERA PERJUDICADA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, SITO EN AVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ TRESCIENTOS DOS, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50000, PRIMER PISO, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SIETE DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. DOY FE.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Nancy América Morón Suárez

Rúbrica.

(R.- 284548)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Zitácuaro, Mich.
566/06 O.C.

EDICTO

A LOS CUIDADANOS: JUVENTINO, SALOMON, LUIS Y JESUS TODOS DE APELLIDOS CRUZ CAMPOS, CONSUELO VAZQUEZ GONZALEZ, J. LAZARO VAZQUEZ G. BRUNA GONZALEZ MARTINEZ, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS AGUILAR ALANIS, ALFREDO GOMEZ GARCIA, ESPERANZA MORALES DE ROSAS Y MA. DEL CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Escrituras y otros Conceptos promovido por el Licenciado EDUARDO CAMARGO LOPEZ apoderado legal de Modesto Garduño Orihuela frente a JUVENTINO, SALOMON, LUIS Y JESUS TODOS DE APELLIDOS CRUZ CAMPOS, CONSUELO VAZQUEZ GONZALEZ, J. LAZARO VAZQUEZ G. BRUNA GONZALEZ MARTINEZ, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS AGUILAR ALANIS, ALFREDO GOMEZ GARCIA, ESPERANZA MORALES DE ROSAS Y MA. DEL CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ.

Por auto de fecha 14 catorce de Mayo del año, se manda a notificar por edictos a efecto que comparezcan en el termino de 30 treinta días contados a partir de la primera publicación que se haga de los edictos para que conteste la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido afirmativo, hágase la publicación del edicto por 3 veces consecutivas. Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor Circulación en el Estado, Diario Oficial de la Federación y en este Tribunal. Quedan copias de traslado en el Secretaria de este Tribunal a su disposición.

H. Zitácuaro, Mich., a 16 de mayo de 2008.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Irma García García

Rúbrica.

(R.- 284174)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Cuarto de lo Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

QUINTA ALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 192/2006 promovido por Angel Chávez González, frente a Rogelio Héctor Segura Servín, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

PRIMERO.- Casa habitación ubicada en la calle Andador 24 de diciembre, número 143 ciento cuarenta y tres, lote 05 cinco, manzana "D", del fraccionamiento Unión Popular Solidaria de esta Ciudad Capital, con superficie de terreno de 127.00 m2 ciento veintisiete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 8.60 ocho metros con sesenta centímetros, con calle Andador 24 de diciembre; Al Sur 8.00 ocho metros con lote numero 16 dieciséis, de la manzana "D": Al Oriente 15.00 quince metros con lote número 6 seis, manzana "D"; al Poniente 15.00 quince metros con lote número 4 cuatro, manzana "D".

Servirá como base del remate la suma \$554,732.55 quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 55/100 M.N.) en la inteligencia de que dicho montó tiene la deducción de 10% diez por ciento respectivo, virtud de que se trata de una quinta almoneda, y es como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La Audiencia de Remate en su Quinta Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo de la presente anualidad.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 1 un edicto con 5 días de anticipación a dicha audiencia, en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 6 de febrero de 2009.

El Secretario

Lic. Alejandro Moreno Villanueva

Rúbrica.

(R.- 284695)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Quinto de lo Civil
Secretaría
Irapuato, Gto.
EDICTO

Este Publicarse por una sola vez en la tabla de Avisos de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación, anunciándose REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en garantía en el Juicio Ejecutivo Mercantil, número de expediente M 72/06 promovido por MIGUEL ANGEL RUIZ VALENCIA en contra de HERIBERTO MUÑOZ RAMOS: El Predio Rustico Capilla Blanca, de Romita, Guanajuato, con superficie de 12-59-19 HAS (125,919 m2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 391.18 metros y linda con EFREN RANGEL y AGUSTIN "N", AL SUR: 160.70 metros y linda con TIMOTEO CENTENO, AL ORIENTE: 3 TRAMOS, EL 1o. NTE-SUR 168,53 METROS Y LINDA CON ANTONIO RAMIREZ, EL 2o. OTE-PTE 208,05 METROS, Y EL 3o. NTE-SUR 354,00 METROS CON ANTONIO RAMIREZ, AL PONIENTE: 549,09 METROS Y LINDA CON CARLOS RANGEL LOZOYA.- ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE AÑO DOS MIL NUEVE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$817,717.99 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS DIECISIETE PESOS 99/100 M.N.) VALOR DE PERITOS, MENOS EL 10% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, EL CUAL CONSTA EN LA CANTIDAD DE \$490,630.79 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 79/100 M.N.) CONVOCANDOSE A POSTORES.- DOY FE.

Irapuato, Gto., a 20 de febrero de 2009.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Partido
Lic. Alejandra Valdez Ordaz
Rúbrica.

(R.- 284786)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Tercero de Paz Civil
EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CUELLAR CUELLAR GABRIELA, en contra de JUAN LOPEZ LOPEZ Y OTROS, expediente 342/2006 que se tramita en el Juzgado Trigésimo Tercero de Paz Civil, por autos de fecha cinco de febrero y dieciséis de enero del año en curso, se ordenó convocar postores para el remate en Primera Almoneda que tendrá verificativo el DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS ONCE HORAS. Respecto a la adjudicación del bien inmueble embargado, ubicado en CALLE MANUEL ALEMAN NUMERO 36, LOTE 24, MANZANA 592, COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLAN, DELEGACION TLAHUAC, DISTRITO FEDERAL; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,690,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado, por tratarse de materia mercantil, en el entendido de que el postor que desee participar, en la subasta, deberá de consignar a este Juzgado billete de depósito por el diez por ciento sobre el valor del inmueble, y cuando solo se ofrezca de contado una parte del precio, los postores deberán exhibir el diez por ciento sobre su postura en el acto del remate, en numerario o en cheque certificado, todo ello en términos de los artículos 474, 481, 482, y 483 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia Mercantil.

México, D.F., a 10 de febrero de 2009.
La C. Secretaria de Acuerdos "B"
Lic. Norma Patricia Ortega Roca
Rúbrica.

(R.- 284656)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo de lo Civil
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DISTRIBUCION Y EQUIPAMIENTO TEXTIL, S.A. DE C.V. en contra de LOPEZ RANGEL JESUS, expediente número 102/2004, atento a lo ordenado por auto de fecha nueve de febrero del año dos mil nueve el C. Juez dicto un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a nueve de febrero del año dos mil nueve. A sus autos el escrito de cuenta del promovente... y como lo solicita, toda vez que no ha sido posible notificar a los diversos acreedores en el presente juicio BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A., MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., EDIBAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y MISUTEX, S.A. DE C.V. el estado de ejecución del presente asunto, con respecto al inmueble embargado ubicado en la calle de bosque de olivos número 163, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, para que en su caso intervengan en el avalúo y subasta del bien embargado si así les conviniera y toda vez que se desconoce el domicilio de los diversos acreedores antes referidos, en consecuencia, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a los diversos acreedores antes referidos el estado de ejecución que guarda el presente juicio, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico "El Diario de México".- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.-

México, D.F., a 17 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María Elvira Mendoza Ledesma

Rúbrica.

(R.- 284519)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Tercero de lo Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por este publicarse tres veces dentro de nueve días en Diario Oficial de la Federación y tabla avisos Juzgado, anunciando REMATE PRIMERA ALMONEDA inmueble número mil quinientos cuatro calle Republica del Salvador segunda sección fraccionamiento Santa Elena Aguascalientes, Aguascalientes, superficie ciento cincuenta y un metros con ochenta centímetros cuadrados, mide y linda norte dieciséis metros con cincuenta centímetros con lotes A y B, sur dieciséis metros con cincuenta centímetros limite fraccionamiento, oriente nueve metros con diez centímetros con lote diez y poniente nueve metros con treinta centímetros con calle de ubicación siendo postura legal un millón cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional representa dos terceras partes de un millón quinientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional; estatuilla mujer e hija con reboso café rojo y negro elaborada bronce valor seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional; televisor pantalla color plana marca samsung modelo CL21Z30MQLXXAX valor mil sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional; televisor color pantalla convencional marca Sharp modelo 20MR5J serie 514820 valor seiscientos pesos 00/100 moneda nacional; modular marca aiwa modelo CX-790-H número serie PJE8A140185 valor quinientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional; teatro de casa marca samsung modelo MM-DT10 valor mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional; mini componente marca sanyo modelo DC-DA370 serie M17003014 valor seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional; luna para muros octagonal marcos dobles cristal color negro valor trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional; cinco enciclopedias intituladas barsa consulta fácil valor mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, libro de oro de niños valor seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional, diccionario lengua española valor ochocientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional, mundo animal valor cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional y gran diccionario enciclopédico ilustrado valor un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional y frigobar marca mabe modelo RM04BM valor

seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional. Inmueble y muebles embargados proceso ejecutivo mercantil 83/07-M, promovido "TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada JUAN ALFREDO NILA RUIZ en contra "CONSTRUCTORA CAFARO", S.A. DE C.V. y MARIA MAGDALENA BARROS GARCIA. Tendrá verificativo a once horas dos abril dos mil nueve; postura legal cantidad represente 2/3 partes valor asignado cada bien embargado. Asimismo hágase conocimiento de postores importe de postura legal de contado porque 10% que previene artículo cuatrocientos ochenta y dos Código Federal Procedimientos Civiles, supletorio Comercio, insuficiente para pagar importe liquidado en sentencia. Convóquese postores y acreedores.

León, Gto., a 23 de febrero de 2009.
La Secretaria del Juzgado Décimo Tercero Civil de Partido
Lic. Helena Othomichi Nagafuji Aguilar
Rúbrica.

(R.- 284758)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Vicepresidencia de Supervisión de Banca Múltiple y de Asuntos Internacionales
Dirección General de Autorizaciones
Dirección General de Supervisión de Instituciones Financieras A.
312-1/81356/2009
Expediente CNBV.312.211.23(95)

ASUNTO: Se modifican los términos de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

Ixe Banco, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Ixe Grupo Financiero
Av. Paseo de la Reforma No. 505, piso 45
Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
At'n.: Lic. Javier Molinar Horcasitas
Director General

Con fundamento en el artículo 8, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito y con motivo de la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de esa institución, acordada en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2008, esta Comisión tiene a bien modificar el punto Segundo de la "Resolución por la que se autoriza la constitución y operación de una institución de banca múltiple que se denominará Banco Fimsa, S.A." contenida en oficio 101-739 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 5 de abril de 1994 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 del mismo mes y año, modificada por última vez mediante Resolución contenida en oficio UBA/082/2003 emitido por la misma Dependencia el 4 de septiembre de 2003 y publicada en el citado Diario el 25 de noviembre del mismo año, para quedar en los siguientes términos:

“...
SEGUNDO.- El capital social de Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero será la cantidad de \$1,200'000,585.26 (mil doscientos millones quinientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N.).
...”

Atentamente
México, D.F., a 23 de enero de 2009.
El Director General
de Autorizaciones
Lic. José Antonio Bahena Morales
Rúbrica.

El Director General de Supervisión
de Instituciones Financieras A
C.P. Carlos Manuel Guadarrama Márquez
Rúbrica.

(R.- 284575)

Auditoría Superior de la Federación
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento DGR/B/09/2008/R/04/046
Oficio DGR/B/B1/602/2009

ASUNTO: Citatorio para audiencia
ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 74, fracción IV, párrafo sexto, y 79, fracción IV, de la propia Constitución; 14, fracción IX, 16, fracción XV, 35, 45, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49, 52, 53, 55, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; 2o., apartado 52000, 14, fracción XXXV, y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007, en concordancia con el apartado 52000, función 12, del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, se le cita para que comparezca ante el suscrito en las oficinas de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el primer piso del edificio sede, de avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al desahogo de la Audiencia prevista en el artículo 53, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la cual tendrá verificativo a las 10:00 del séptimo día hábil siguiente a aquél en que sea notificado el presente oficio citatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54.

Se hace de su conocimiento que esta diligencia obedece a que la Auditoría Superior de la Federación practicó a la Comisión Federal de Electricidad, con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2004, la auditoría número 420, de tipo "Obra Pública e Inversión Física" denominada Proyecto "SE 607 Sistema Bajío Oriental en los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla y Querétaro", cuyo objetivo fue, entre otros aspectos: comprobar que el proyecto contó con el dictamen favorable de un experto sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental; que la obra se planeó, programó, presupuestó, licitó, contrató y ejecutó de conformidad con la normatividad vigente aplicable a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo con impacto diferido en el registro del gasto (Pidiregas); que el precio alzado que se pagó coincidió con el acordado en el contrato y al tipo y calidad de los materiales especificados; y que su funcionamiento y puesta en operación se realizó de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Derivado de los trabajos de auditoría se detectaron las irregularidades descritas en el Pliego de Observaciones número 246/2006 de fecha 13 de octubre de 2006, por un monto de 230,500.03 (doscientos treinta mil quinientos dólares 03/100 E.U.A.), mismo que fue notificado a la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el oficio número DGJ-F-(02)-2838/06 de fecha 17 de octubre de 2006.

Al efecto, mediante oficio número DG/288/2006, de fecha 6 de diciembre de 2006, la entidad fiscalizada en respuesta remitió documentación e información, la cual fue analizada por la Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación, determinando en el dictamen técnico número DGAIFF/D.3.2/0003/04/08 de fecha 14 de agosto de 2008, que al ajustar el financiamiento determinado por la Comisión Federal de Electricidad a los meses en que se ejecutaron los trabajos en los contratos paralelos a precios unitarios números 031080, 031081, 031082, 041003 y 041004, se generó un pago en exceso por 105,455.10 dólares (ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares 10/100 USD), en lugar de los 230,500.03 dólares (doscientos treinta mil quinientos dólares 03/100 USD), indicados en el Pliego de Observaciones número 246/2006, de fecha 13 de octubre de 2006, por lo que persiste un daño al patrimonio de la entidad fiscalizada por un monto de 105,455.10 dólares (ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares 10/100 USD), dictamen técnico que corre agregado en los autos del expediente del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias en que se actúa, documento en el que se describen, entre otras irregularidades, la presuntamente cometida por usted durante su desempeño como Residente General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Centro en la Comisión Federal de Electricidad, la cual se hace consistir en:

Haber firmado y autorizado como corresponsable en los contratos paralelos a precios unitarios números 031080, 031082 y 041003, de fechas 7 de octubre, 28 de octubre y 17 de noviembre de 2003, celebrados entre la Comisión Federal de Electricidad y el Consorcio integrado por las Empresas Earth Tech México, S.A. de C.V./Gema Servicios Ambientales, S.A. de C.V./Grupo Tres R, S.A. de C.V., en cuyos catálogos de conceptos, se incluyeron precios unitarios que contienen un factor de financiamiento de 12.2% de conformidad

con la cláusula 9.3 del contrato "Variaciones en las Obras", empleado en el contrato de obra pública financiada a Precio Alzado número PIF-015/2002 de fecha 30 de agosto de 2002, celebrado por la Comisión Federal de Electricidad y el Consorcio integrado por las Empresas Earth Tech México, S.A. de C.V./Gema Servicios Ambientales, S.A. de C.V./Grupo Tres R, S.A. de C.V., que no corresponde con los plazos de ejecución de los trabajos realizados, ya que de acuerdo con los periodos de ejecución de 215, 116 y 96 días, los factores de financiamiento que se debieron aplicar son 8.09%, 1.45% y 3.84%, respectivamente, lo que ocasionó que se realizaran pagos en exceso por 43,476.02 dólares (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis dólares 02/100 USD).

La conducta irregular desplegada por usted, en su carácter de Residente General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Centro en la Comisión Federal de Electricidad, ocasionó que infringiera lo dispuesto en los artículos 183, párrafo primero, y 185, fracciones I y II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigente en 2004, los cuales establecen: "Artículo 183. El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los programas calendarizados y valorizados por periodos"; "Artículo 185. Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente: I. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la propuesta del contratista; II. Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por el contratista, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos."

De lo anterior se presume que incurrió en la responsabilidad resarcitoria a que se refieren los artículos 46, fracción I, 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, por lo que deberá sujetarse al procedimiento que establece el artículo 53 del mismo ordenamiento y, en su caso, a la obligación de resarcir el monto del daño causado al patrimonio de la entidad fiscalizada por la cantidad de 43,476.02 dólares (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis dólares 02/100 USD), más su actualización.

En la audiencia a que se le cita podrá ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga por sí o por medio de un defensor, apercibido que de no comparecer, sin justa causa, se tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo, informándole que al acudir a consultar el expediente y comparecer a la audiencia a que se hace mención, en términos del artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación por disposición de su numeral 54, y 2 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, así como presentar identificación oficial vigente que contenga fotografía y firma.

Asimismo, se le ponen a la vista en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas las constancias que integran el expediente de referencia, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, en el domicilio señalado en el presente citatorio.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

El Director General

Lic. Guillermo Narváez Bellacettin

Rúbrica.

(R.- 284665)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Salud

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

HRAEO/DAJ/030/2009

C. JOSE LUIS ESPINOZA LOZANO.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA QUIMICA PARA LA SALUD

S.A. DE C.V. (COQUIMSA).
 CALLE ZACATEPETL NUMERO 355, MANZANA 36, LOTE 36 A
 FRACCIONAMIENTO LA FLORIDA, CIUDAD AZTECA,
 ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55120
 PRESENTE

El que suscribe Licenciado NAHUM RAUL CORDOVA RUIZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Apoderado General para actos de administración y pleitos y cobranzas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, por medio del presente le comunico a usted, con fundamento en el artículo 54 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el incumplimiento por parte de la empresa que usted representa respecto del contrato pedido número 0248 que celebró con este Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca con fecha trece de septiembre de dos mil siete, contrato que a esta fecha se encuentra vigente en virtud de que la cláusula catorce del mismo establece literalmente que: "La vigencia del contrato será la misma que trae la fecha de entrega estipulada al anverso de este contrato"; ahora bien al no haber realizado la empresa que representa la entrega de los bienes solicitados, el contrato continua vigente tal como lo establece la cláusula tercera del contrato que es del siguiente tenor: "En ningún caso "EL PROVEEDOR" entregará artículos distintos o sustitutos a los especificados en el pedido, sin contar con la autorización previa y escrita del Jefe del Departamento correspondiente".

La Subdirección de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ha comunicado al Departamento de Asuntos Jurídicos a mi cargo, que de conformidad con acta administrativa levantada en el almacén de este Hospital con fecha 17 de diciembre de 2008, la empresa COMERCIALIZADORA QUIMICA PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., por conducto de una persona que se identificó como Jorge Mora, a finales del mes de enero de 2008 entregó físicamente un total de siete cajas sin describir contenido y sin realizar la entrega formal de esos bienes, por lo que en la referida acta se realizó la apertura de las siete cajas encontrando el siguiente contenido:

Caja	Contenido
1	20 cajas de color blanco, cada una con 100 piezas de jeringa de plástico de 3 ml, aguja de 22 g x 32 mm, marca SENSIMEDICAL.
2	20 cajas de color blanco, cada una con 100 piezas de jeringa de plástico de 3 ml, aguja de 22 g x 32 mm, marca SENSIMEDICAL.
3	20 cajas de color blanco, cada una con 100 piezas de jeringa de plástico de 3 ml, aguja de 22 g x 32 mm, marca SENSIMEDICAL.
4	120 piezas de equipo para administración de solución para bomba de infusión marca Baxter.
5	10 botes de tiras reactivas para uso visual en el rango 20-90 marca dextrostix, con fecha de caducidad 31 de octubre de 2008, 6 cajas de guante quirúrgico de 7 ½, cada caja conteniendo 50 pares, 25 sierras de gigly de 30 centímetros, ocho tubos para canalización tipo penrose, dos con medidas 1 ½" x 1"x 18", tres con medidas ¾" x ½" x 18", y tres con medidas 7/16" x ¼" x 18", dos piezas de línea de transferencia corta de larga vida con pinza rotatoria marca Baxter
6	6 cajas de cien piezas cada una de jeringas de plástico de 3 ml aguja 226 x 32 mm marca SENSIMEDICAL.
7	100 piezas de equipo para bomba de infusión marca Baxter

Revisando el contenido de los conceptos del contrato pedido número 0248 se encontró que los mismos no coinciden con el contenido de las siete cajas entregadas físicamente al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca a fines de enero de 2008 y que por lo tanto la empresa que usted representa incumplió con el punto 3.4. de la cláusula 3 "ENTREGA DE BIENES" del contrato que es del siguiente tenor: "En ningún caso "EL PROVEEDOR" entregará artículos distintos o sustitutos a los especificados en el pedido, sin contar con la autorización previa y escrita del Jefe del Departamento correspondiente". Lo que evidencia claramente el incumplimiento grave por parte de la empresa que usted representa del compromiso contractual celebrado con esta entidad.

Además, la empresa que usted representa incumplió gravemente con el mismo contrato 0248 celebrado con este Hospital, específicamente en la cláusula 6 "Garantías" que es del siguiente contenido: "Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente pedido, "EL PROVEEDOR" se obliga a

otorgar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo, una fianza expedida por institución legalmente autorizada, por un importe de 10 % del monto máximo de este pedido, antes del IVA, a favor del "HOSPITAL", la cual deberá cubrir además, la calidad de los bienes objeto de este pedido contra defectos de fabricación y vicios ocultos, por un periodo de dieciocho meses, contados a partir de la entrega y aceptación de los bienes a entera satisfacción de "EL HOSPITAL", en el entendido de que de no cumplir con estas obligaciones, "EL HOSPITAL" procederá a la rescisión del pedido".

Por lo anterior, solicito que en un término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la legal notificación del presente, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente, en relación a los incumplimientos del contrato descritos con antelación que constituyen causales de rescisión de contrato, exposición por escrito ante las Oficinas del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ubicadas en calle Aldama sin número, Paraje El Tule, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, código postal 71256.

Atentamente

San Bartolo Coyotepec, Oax., a 9 de febrero de 2009.

El Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Apoderado General para Actos de Administración y Pleitos y Cobranzas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Lic. Nahum Raúl Córdova Ruiz

Rúbrica.

(R.- 284694)

PANTEON JARDIN DE MEXICO, S.A.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado en sesión del día 28 de enero de 2009, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 10:30 horas del día veinticinco de marzo de 2009, en las oficinas de Administración del Panteón Jardín, ubicadas en el kilómetro 14.5 de la carretera al Desierto de los Leones, en esta ciudad, para conocer y resolver sobre los asuntos que se consignan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio de 2008.
- 2.- Presentación, discusión y resolución de los estados financieros practicados al día 31 de diciembre de 2008 e informe del comisario sobre los mismos.
- 3.- Aplicación de utilidades.
- 4.- Designación de las personas que integren el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2009.
- 5.- Designación del comisario de la sociedad, del secretario del consejo y suplentes.
- 6.- Fijación de la remuneración a los consejeros, comisario y secretario por el ejercicio de 2009.
- 7.- Designación de persona que comparezca ante notario para que se protocolice el acta de la Asamblea, en lo conducente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para efectos de integración del quórum de la Asamblea, se reconocerán como accionistas a las personas que aparecen inscritas como tales en el libro correspondiente.

México, D.F., a 3 de marzo de 2009.

Presidente del Consejo de Administración del Panteón Jardín de México, S.A.

Lic. José Antonio Escandón Gómez

Rúbrica.

(R.- 284576)

NUEVO PANTEON JARDIN, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado en sesión el día 28 de enero de 2009, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 12:00 horas del día veinticinco de marzo de 2009 en las oficinas de Administración del Panteón Jardín, ubicadas en el

kilómetro 14.5 de la carretera al Desierto de los Leones, en esta ciudad, para conocer y resolver sobre los asuntos que se consignan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio de 2008.
2. Presentación, discusión y resolución de los estados financieros practicados al día 31 de diciembre de 2008 e informe del comisario sobre los mismos.
3. Aplicación de utilidades.
4. Designación de las personas que integren el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2009.
5. Designación del comisario de la sociedad, del secretario del consejo y suplentes.
6. Fijación de la remuneración a los consejeros, comisario y secretario por el ejercicio de 2009.
7. Designación de persona que comparezca ante notario para que se protocolice el acta de la Asamblea, en lo conducente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para efectos de integración del quórum de la Asamblea, se reconocerán como accionistas a las personas que aparecen inscritas como tales en el libro correspondiente.

México, D.F., a 3 de marzo de 2009.

Presidente del Consejo de Administración del Nuevo Panteón Jardín, S.A. de C.V.

Lic. José Antonio Escandón Gómez

Rúbrica.

(R.- 284577)

AFORE INVERCAP, S.A. DE C.V.

Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2009, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento al Acuerdo número JG76/03/2009 tomado por la Junta de Gobierno de esa Comisión, en su septuagésima sexta sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2009, hizo constar la autorización a las comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en la regla décima octava de la Circular CONSAR 04-5, y el oficio antes referido, a continuación se publican, en tiempo y forma, las comisiones que Afore Invercap, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual:

COMISIONES DE AFORE INVERCAP, S.A. DE C.V.

Siefore Invercap, S.A. de C.V., Siefore Invercap II, S.A. de C.V., Siefore Invercap III, S.A. de C.V., Siefore Invercap IV, S.A. de C.V. y Siefore Invercap V, S.A. de C.V. (Siefores Básicas), cobrarán una comisión sobre saldo anual conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Factor
Comisión sobre saldo	1.93% anual sobre el saldo administrado

Comisiones por cuota fija

Conceptos	Comisión
Estados de cuenta adicionales	5 UDI's
Reposición de documentos	3 UDI's

Las comisiones serán aplicables a todos los trabajadores registrados o asignados a los que Afore Invercap, S.A. de C.V., administre los fondos de su cuenta individual desde la fecha de su entrada en vigor, independientemente de la fecha en que se registre o se asigne el trabajador en lo sucesivo a Afore Invercap, S.A. de C.V.

En virtud de que las comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., no implican un incremento en las comisiones que se cobran a los trabajadores asignados o registrados, ya sean éstos activos o inactivos, en el presente caso, no se actualizará el derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual previsto en el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Las comisiones que Afore Invercap, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual, entrarán en vigor a partir del 27 de febrero de 2009, y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009.

Monterrey, N.L., a 24 de febrero de 2009.

Afore Invercap, S.A. de C.V.

Representante Legal

Ruy Zavala Deschamps

Rúbrica.

(R.- 284744)

**SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE
PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S.C.
CONVOCATORIA**

Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S.C., convoca a la Asamblea General de Socios el día lunes 9 de marzo a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Bucareli número 42, despacho 105, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Informe financiero de la sociedad.
3. Reestructuración de la sociedad civil.
4. Autorización para incorporarse a la sociedad anónima denominada; Agricultores Unidos por la Soberanía Alimentaria.
5. Asuntos generales.

La Asamblea se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima séptima y vigésima octava de nuestra acta constitutiva.

Atentamente

México, D.F., a 27 de febrero de 2009.

Presidenta del Consejo Directivo

María de Lourdes Sánchez García

Rúbrica.

(R.- 284742)

**FINLAM, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL A ACCIONISTAS**

Ana María Fernández Rionda, en mi carácter de delegado especial de la asamblea general ordinaria anual y extraordinaria de accionistas de Finlam, S.A. de C.V., celebrada el 3 de diciembre de 2008, con fundamento en la cláusula décima segunda de sus estatutos sociales y 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hago del conocimiento de los accionistas, para todos los efectos legales, que en la asamblea referida se acordó el aumento de capital social mediante aportaciones en efectivo.

Los accionistas que estén interesados en la suscripción y pago de acciones conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables y al acuerdo V.4 de la mencionada asamblea, podrán acudir a las oficinas de la secretaría del Consejo de Administración, ubicada en Bosque de Alisos número 47 "B", despacho 101, colonia Bosques de las Lomas, 05120, México, Distrito Federal, a presentar su solicitud.

En ese lugar, desde el día de hoy y durante quince días, queda a su disposición la información relevante, así como los términos de la suscripción y pago de las acciones.

México, D.F., a 26 de febrero de 2009.

Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas

Lic. Ana María Fernández Rionda

Rúbrica.

(R.- 284745)

PROFUTURO G.N.P., S.A. DE C.V., AFORE

Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2009, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento al Acuerdo número JG76/03/2009 tomado por la Junta de Gobierno

de esa Comisión, en su septuagésima sexta sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2009, hizo constar la autorización a las comisiones de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en la regla décima octava de la Circular CONSAR 04-5, y el oficio antes referido, a continuación se publican, en tiempo y forma, las comisiones que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual:

COMISIONES DE PROFUTURO G.N.P., S.A. DE C.V., AFORE

Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore y Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore (Siefores Básicas), cobrarán una comisión sobre saldo anual conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Factor
Comisión sobre saldo	1.92 % anual sobre saldo administrado

Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore y Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., Siefore (Siefores Adicionales), cobrarán una comisión por saldo, de conformidad con el siguiente cuadro:

Comisiones variables

Concepto	Factor
Comisión sobre saldo	1.25%

Comisiones por cuota fija

Concepto	Comisión
Estados de cuenta adicionales	Sin comisión
Reposición de documentos	Sin comisión

A los trabajadores a que se refiere la regla segunda fracción LIV inciso a) de la Circular CONSAR 60-1 "Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el registro, administración de cuentas individuales, traspaso y disposición de recursos de trabajadores no afiliados", se les cobrará la comisión anual sobre saldo de acuerdo con la sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro en la que se encuentren invertidos los recursos.

Las comisiones serán aplicables a todos los trabajadores registrados o asignados a los que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, administre los fondos de su cuenta individual desde la fecha de su entrada en vigor, independientemente de la fecha en que se registre o se asigne el trabajador en lo sucesivo a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

En virtud de que las comisiones de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore no implican un incremento en las comisiones que se cobran a los trabajadores asignados o registrados, ya sean éstos activos o inactivos, en el presente caso no se actualizará el derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual previsto en el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Las comisiones que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual, entraron en vigor a partir del 26 de febrero de 2009, y para las Siefores Básicas, es decir, Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore, Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore, la comisión estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

México, D.F., a 26 de febrero de 2009.

Director General

Lic. José Eduardo Silva Pylypciw

Rúbrica.

(R.- 284689)

HSBC AFORE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC

Mediante oficio de 24 de febrero de 2009, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento al Acuerdo número JG76/03/2009 tomado por la Junta de Gobierno de esa

Comisión, en su septuagésima sexta sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2009, hizo constar la autorización a las comisiones de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en la regla décima octava de la Circular CONSAR 04-5 y el oficio antes referido, a continuación se publican, en tiempo y forma, las comisiones que HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual:

COMISIONES DE HSBC AFORE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC

HSBC-B1 Siefore, S.A. de C.V., HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V., HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V., HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V. y HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V. (Siefores Básicas), cobrarán una comisión sobre saldo anual conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Factor
Comisión sobre saldo	1.77% anual sobre el saldo administrado

El cargo de la comisión sobre saldo se efectuará el último día hábil de cada mes.

Comisiones por cuota fija

Conceptos	Comisión
Consultas adicionales(*)	Sin cargo
Reposición de documentos	Sin cargo
Pago de retiros programados	Sin cargo
Retiros de las subcuentas de aportaciones voluntarias y de aportaciones de ahorro a largo plazo (**)	Sin cargo
Estados de cuenta adicionales	Sin cargo

(*) Adicionalmente y sin ningún cargo, se pondrá a disposición del trabajador una tarjeta que le permitirá consultar el saldo de su cuenta individual vía cajero automático (ATM) HSBC en México.

(**) Aplicable tratándose de los retiros de la subcuenta de aportaciones voluntarias y de la subcuenta de ahorro a largo plazo cuyos recursos se hayan invertido en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro administradas por HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, en los términos indicados en cada prospecto de información.

Trabajadores ISSSTE.

Tratándose de trabajadores inscritos en el ISSSTE, que decidan invertir sus recursos en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, de conformidad con lo dispuesto en la regla nonagésima sexta fracción II inciso a) de la Circular CONSAR 60-1 "Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el registro, administración de cuentas individuales, traspaso y disposición de recursos de trabajadores no afiliados", se les cobrará la misma comisión sobre saldo que actualmente se cobra a los afiliados al régimen IMSS.

Las comisiones serán aplicables a todos los trabajadores registrados o asignados a los que HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, administre los fondos de su cuenta individual desde la fecha de su entrada en vigor independientemente de la fecha en que se registre o se asigne el trabajador en lo sucesivo a HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.

En virtud de que las comisiones de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, no implican un incremento en las comisiones que se cobran a los trabajadores asignados o registrados, ya sean éstos activos o inactivos, en el presente caso, no se actualizará el derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual previsto en el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Las comisiones que HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual, entraron en vigor a partir del 26 de febrero de 2009 y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009.

México, D.F., a 26 de febrero de 2009.

Director General

Manuel Alejandro Servin Reyes

Rúbrica.

(R.- 284704)

AFORE XXI, S.A. DE C.V.

Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2009, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento al Acuerdo número JG76/03/2009 tomado por la Junta de Gobierno

de esa Comisión, en su septuagésima sexta sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2009, hizo constar la autorización a las comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en la regla décima octava de la Circular CONSAR 04-5, y el oficio antes referido, a continuación se publican, en tiempo y forma, las comisiones que Afore XXI, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual:

COMISIONES DE AFORE XXI, S.A. DE C.V.

Siefore XXI Protege, S.A. de C.V., Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V., Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V., Siefore XXI Crece, S.A. de C.V., y Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V. (Siefores Básicas), cobrarán una comisión sobre saldo anual conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Factor
Comisión sobre saldo	1.45% anual sobre el valor de los activos administrados. Dicho porcentaje se aplicará sobre el valor acumulado del fondo del trabajador, a través de una provisión diaria en la valuación del valor de la acción de las SIEFORES que AFORE XXI, S.A. de C.V., opera en la que se encuentran invertidos los recursos acumulados.

COMISIONES POR CUOTA FIJA

Concepto	Comisión
Expedición de estados de cuenta adicionales a los previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	No se cobrará comisión
Reposición de documentos de la cuenta individual de los trabajadores.	No se cobrará comisión
Consultas adicionales a las previstas en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	No se cobrará comisión
Pago de retiros programados.	No se cobrará comisión
Por depósitos o retiros de la subcuenta de aportaciones voluntarias de los trabajadores registrados.	No se cobrará comisión

OTRAS COMISIONES

Concepto	Comisión
Comisión SAR-ISSSTE	• A los trabajadores a que se refiere la regla nonagésima sexta fracción II inciso a) de la Circular CONSAR 60-1, se les cobrará la misma comisión sobre saldo que corresponda a la Siefore en la que inviertan los recursos según el año de que se trate.

Para la Subcuenta de Ahorro a Largo Plazo de los Trabajadores del "Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural", también conocido como programa "Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras" se cobrará:

Comisión por aportación inicial	• 1088 UDIS por la primera aportación a cada cuenta individual.
Comisión sobre saldo	• Aplicará la comisión sobre saldo de la SIEFORE que AFORE XXI, S.A. de C.V., opera en la que se encuentran invertidos los recursos acumulados en la cuenta individual del beneficiario, según el año de que se trate. Dicho porcentaje se aplicará sobre el valor acumulado del fondo del trabajador, a través de una provisión diaria en la valuación del valor de la acción de dicha SIEFORE.
Por aportaciones adicionales	• 0.5% sobre saldo aportado.

Las comisiones serán aplicables a todos los trabajadores registrados o asignados a los que Afore XXI, S.A. de C.V., administre los fondos de su cuenta individual desde la fecha de su entrada en vigor, independientemente de la fecha en que se registre o se asigne el trabajador en lo sucesivo a Afore XXI, S.A. de C.V.

En virtud de que las comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., no implican un incremento en las comisiones que se cobran a los trabajadores asignados o registrados, ya sean estos activos o inactivos, en el presente caso no se actualizará el derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual previsto en el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Las comisiones que Afore XXI, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual, entraron en vigor a partir del 27 de febrero de 2009, y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009.

México, D.F., a 26 de febrero de 2009.

Afore XXI, S.A. de C.V.

Subdirector Jurídico

Junia Aída Cervantes Barojas

Rúbrica.

(R.- 284785)

Pemex Petroquímica
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos

Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Petroquímica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública, que se menciona para la enajenación onerosa de los bienes muebles, que enseguida se enlistan:

Licitación SUCAP-MP-	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Localización	Plazo de retiro
102/09	Tubería, válvulas, bridas y conexiones varios tipos y especificaciones, refaccionamiento diverso, pinturas, tornillería, espárragos, tuercas y accesorios, herramientas varias, empaquetaduras, juntas y sellos, material eléctrico, llantas, cámaras y corbatas	1 lote	A.C.N. Camargo, Chih.	60 días hábiles
	Ropa y artículos de protección personal \$394,500.00 M.N.	1 lote	P.Q.A. Camargo, Chih.	

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes, del 4 de marzo al 2 de abril de 2009, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 3 de abril de 2009 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas deberán estar referidas a la licitación y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 4 de marzo de 2009.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 284722)

Pemex Petroquímica
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos

**Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Petroquímica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan.

Licitación SUCAP-MP/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Localización	Plazo de retiro
094/09	Conexiones para tubería de diferentes tipos y especificaciones, refaccionamiento diverso \$21,900.00 M.N.	1 lote	A.C.N. Morelos Coatzacoalcos, Ver.	40 días hábiles
095/09	Tubería de diferentes tipos, diámetros y especificaciones \$513,300.00 M.N.	11.03 Tons. Aprox.	PQ. Cangrejera Coatzacoalcos, Ver.	40 días hábiles
096/09	Refaccionamiento diverso, conexiones para tubería, empaquetaduras y sellos mecánicos, válvulas de control, metales, rodamientos, tornillería y artículos similares, tubería de diferentes tipos, diámetros y especificaciones, válvula de retención, materiales para construcción, motobomba portátil \$251,800.00 M.N.	1 lote	PQ. Cangrejera Coatzacoalcos, Ver.	40 días hábiles
097/09	Material para dibujo y cámara fotográfica, rotores de compresión, transformadores, motores, bombas, materiales y equipos diversos, bandas de transmisión, refacciones para turbinas y motores de vapor \$173,300.00 M.N.	1 lote	PQ. Escolín Poza Rica, Ver.	40 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes, del 4 de marzo al 3 de abril de 2009, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 6 de abril de 2009 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas deberán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 4 de marzo de 2009.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 284727)

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 24 de marzo de 2009 a las 18:00 horas, en su domicilio social ubicado en avenida Conscripto número 425, colonia Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Consejo de Administración:

a) Respecto de las actividades realizadas por la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008.

b) De los extremos que señala el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

2.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2008 e informe del comisario.

3.- Aplicación de los resultados que muestran los estados financieros a que se refiere el inciso anterior.

4.- Ratificación de las actividades realizadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2008.

5.- Elección de siete consejeros por dos años, así como de los comisarios propietario y suplente.

6.- Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la secretaría del Consejo o en una institución bancaria, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad. El certificado de depósito que expida la secretaría del Consejo o la institución bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del accionista y el número de acciones depositadas. Sólo mediante la presentación de dicho certificado, podrá el accionista concurrir a las asambleas.

Los informes a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente serán puestos a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la sociedad, a partir del día 9 de marzo del año en curso, así como la resolución administrativa mencionada en el punto VI del orden del día.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 2009.

Presidente del Consejo de Administración

Manuel Mondragón Fernández

Rúbrica.

(R.- 284690)

ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		32,015,634.09
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	32,015,634.09	
112	Valores	32,015,634.09	
113	Gubernamentales	31,736,248.22	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	279,385.87	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación por Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación por Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		791,252.52
138	Caja y Bancos	791,252.52	
139	Deudores		1,032,370.78
140	Por Primas	591,524.39	

141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	440,846.39	
145	(-) Estimación por Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		8,507,164.16
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	3,514,649.68	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	4,992,514.48	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación por Castigos	0.00	
155	Otros Activos		8,001,273.66
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	8,001,273.66	
159	Gastos Amortizables	0.00	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		50,347,695.21
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		9,693,079.19
211	De Riesgos en Curso	5,042,943.92	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	5,042,943.92	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	4,650,135.27	
217	Por Siniestros y Vencimientos	10,454.07	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	4,639,681.20	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreedores		6,033.18
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	6,033.18	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		4,089,555.63
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	4,089,555.63	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subords. No Suscept. de Covert. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		2,074,635.27
245	Provisiones para la Particip. de Util. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	564,512.02	
247	Otras Obligaciones	1,510,123.25	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		15,863,303.27
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		39,514,917.98

311	Capital o Fondo Social	53,758,245.86	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	14,243,327.88	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,786,406.40
324	Resultado del Ejercicio		1,755,880.36
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		34,484,391.94
	Suma del Pasivo y Capital		50,347,695.21
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		12,332,637.00
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		38,927,331.00
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financiamInfo.html.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PricewaterHouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esa Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financiamInfo.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

En el ejercicio 2008, Assurant Daños México, S.A., no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones Contingentes.

26 de febrero de 2009.

Directora General

Act. Verónica María del Carmen González Vázquez

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Benito Medina Varela

Rúbrica.

ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	91,136,411.61	
420	(-) Cedidas	57,573,193.81	
430	De Retención	33,563,217.80	

440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	50,429.44	
450	Primas de Retención Devengadas		33,512,788.36
460	(-) Costo Neto de Adquisición	21,885,793.87	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	3,003,663.64	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-15,010,260.53	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	33,892,390.76	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	2,172,821.79	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	2,172,821.79	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		9,454,172.70
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		9,454,172.70
640	(-) Gastos de Operación Netos	8,456,073.08	
650	Gastos Administrativos y Operativos	8,456,073.08	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		998,099.62
690	Resultado Integral de Financiamiento	1,361,460.78	
700	De Inversiones	2,238,175.46	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	229,234.99	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	-1,105,949.67	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		2,359,560.40
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	603,680.04	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		1,755,880.36

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

26 de febrero de 2009.

Directora General

Act. Verónica María del Carmen González Vázquez

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Benito Medina Varela

Rúbrica.

(R.- 284746)

ASSURANT VIDA MEXICO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		113,302,300.20
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	113,302,300.20	
112	Valores	113,302,300.20	
113	Gubernamentales	113,297,994.50	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	-244,304.28	
120	Deudores por Intereses	248,609.98	
121	(-) Estimación por Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación por Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		9,775,162.78
138	Caja y Bancos	9,775,162.78	
139	Deudores		3,105,455.96
140	Por Primas	1,042,325.56	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	2,063,130.40	
145	(-) Estimación por Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		9,033,517.23
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	6,873,747.90	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	2,159,769.33	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación por Castigos	0.00	
155	Otros Activos		21,453,440.91
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	21,453,440.91	
159	Gastos Amortizables	0.00	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		156,669,877.08
200	PASIVO		

210 Reservas Técnicas		30,808,790.96
211 De Riesgos en Curso	0.00	
212 Vida	0.00	
213 Accidentes y Enfermedades	0.00	
214 Daños	0.00	
215 Fianzas en Vigor	0.00	
216 De Obligaciones Contractuales	30,808,790.96	
217 Por Siniestros y Vencimientos	5,751,450.70	
218 Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	25,057,340.26	
219 Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220 Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221 Por Primas en Depósito	0.00	
222 De Previsión	0.00	
223 Previsión	0.00	
224 Riesgos Catastróficos	0.00	
225 Contingencia	0.00	
226 Especiales	0.00	
227 Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228 Acreedores		380,481.64
229 Agentes y Ajustadores	0.00	
230 Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232 Diversos	380,481.64	
233 Reaseguradores y Reafianzadores		7,108,740.43
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	7,108,740.43	
235 Depósitos Retenidos	0.00	
236 Otras Participaciones	0.00	
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238 Operaciones con Productos Derivados		0.00
239 Financiamientos Obtenidos		0.00
240 Emisión de Deuda	0.00	
241 Por Oblig. Subords. No Suscept. de Covert. en Acc.	0.00	
242 Otros Títulos de Crédito	0.00	
243 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244 Otros Pasivos		15,518,139.15
245 Provisiones para la Particip. de Util. al Personal	0.00	
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	13,976,707.50	
247 Otras Obligaciones	395,799.06	
248 Créditos Diferidos	1,145,632.59	
Suma del Pasivo		53,816,152.18
300 CAPITAL		
310 Capital o Fondo Social Pagado		55,693,254.00
311 Capital o Fondo Social	83,823,762.50	
312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	28,130,508.50	
313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316 Reservas		0.00
317 Legal	0.00	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	0.00	
320 Superávit por Valuación		0.00
321 Subsidiarias		0.00
323 Resultados de Ejercicios Anteriores		13,136,178.00
324 Resultado del Ejercicio		34,024,292.90
325 Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
Suma del Capital		102,853,724.90
Suma del Pasivo y Capital		156,669,877.08
800 Orden		

810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	108,838,844.00
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financiamInfo.html.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PricewaterHouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esa Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financiamInfo.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

En el ejercicio 2008, Assurant Vida México, S.A., no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

26 de febrero de 2009.

Directora General

Act. Verónica María del Carmen González Vázquez

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Benito Medina Varela

Rúbrica.

ASSURANT VIDA MEXICO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	224,569,185.38	
420	(-) Cedidas	29,033,710.41	
430	De Retención	195,535,474.97	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		0.00
450	Primas de Retención Devengadas		195,535,474.97
460	(-) Costo Neto de Adquisición	83,449,253.95	
470	Comisiones a Agentes	20,715.25	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	49,506,301.68	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	3,943,314.22	

510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	37,865,551.24	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		42,494,015.48
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	42,494,015.48	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		69,592,205.54
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		69,592,205.54
640	(-) Gastos de Operación Netos		31,713,457.38
650	Gastos Administrativos y Operativos	31,713,457.38	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		37,878,748.16
690	Resultado Integral de Financiamiento		7,114,485.44
700	De Inversiones	6,293,681.04	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	-393,983.34	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	1,214,787.74	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		44,993,233.60
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		10,968,940.70
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		0.00
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		34,024,292.90

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

26 de febrero de 2009.

Directora General

Act. Verónica María del Carmen González Vázquez

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Benito Medina Varela

Rúbrica.

(R.- 284752)

ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A.

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100 Activo		
110 Inversiones		<u>1,270,351,248.05</u>
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,123,834,089.60	
112 Valores	<u>1,123,834,089.60</u>	
113 Gubernamentales	783,782,890.05	
114 Empresas Privadas	309,520,023.97	
115 Tasa Conocida	298,867,142.35	
116 Renta Variable	10,652,881.62	
117 Extranjeros	0.00	
118 Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119 Valuación Neta	24,809,904.72	
120 Deudores por Intereses	5,721,270.86	
121 (-) Estimación para Castigos	0.00	
122 Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123 Préstamos	<u>1,943,785.09</u>	
124 Sobre Pólizas	1,943,785.09	
125 Con Garantía	0.00	
126 Quirografarios	0.00	
127 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128 Descuentos y Redescuentos	0.00	
129 Cartera Vencida	0.00	
130 Deudores por Intereses	0.00	
131 (-) Estimación para Castigos	0.00	
132 Inmobiliarias	<u>144,573,373.36</u>	
133 Inmuebles	62,877,494.07	
134 Valuación Neta	81,695,879.29	
135 (-) Depreciación	0.00	
136 Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>2,406,010.79</u>
137 Disponibilidad		<u>4,363,088.55</u>
138 Caja y Bancos	4,363,088.55	
139 Deudores		<u>1,038,606,479.58</u>
140 Por Primas	969,256,853.23	
141 Agentes y Ajustadores	944,127.59	
142 Documentos por Cobrar	8,393,933.09	
143 Préstamos al Personal	0.00	
144 Otros	79,508,186.97	
145 (-) Estimación para Castigos	19,496,621.30	
146 Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,199,115,821.65</u>
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	68,809,388.20	
148 Depósitos Retenidos	0.00	
149 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	913,322,818.43	
150 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	262,305,947.49	
151 Otras Participaciones	35,779,423.96	
152 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153 Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154 (-) Estimación para castigos	81,101,756.43	
155 Otros Activos		<u>83,469,461.78</u>
156 Mobiliario y Equipo	6,631,917.37	
157 Activos Adjudicados	0.00	
158 Diversos	71,145,161.30	
159 Gastos Amortizables	6,736,828.10	
160 (-) Amortización	1,044,444.99	
161 Productos Derivados	0.00	
Suma del Activo		<u>3,598,312,110.40</u>
200 Pasivo		

210 Reservas Técnicas		<u>2,577,081,241.01</u>
211 De Riesgos en Curso	<u>1,097,179,216.26</u>	
212 Vida	187,926,047.15	
213 Accidentes y Enfermedades	210,019,726.12	
214 Daños	699,233,442.99	
215 Fianzas en Vigor	0.00	
216 De Obligaciones Contractuales	<u>1,291,564,914.88</u>	
217 Por Siniestros y Vencimientos	1,095,016,275.99	
218 Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	64,316,812.00	
219 Por Dividendos Sobre Pólizas	31,285,205.75	
220 Fondos de Seguros en Administración	98,348,917.75	
221 Por Primas en Depósito	2,597,703.39	
222 De Previsión	<u>188,337,109.87</u>	
223 Previsión	276,698.04	
224 Riesgos Catastróficos	188,060,411.83	
225 Contingencia	0.00	
226 Especiales	0.00	
227 Reservas para Obligaciones Laborales		<u>2,402,217.55</u>
228 Acreedores		<u>233,434,197.10</u>
229 Agentes y Ajustadores	109,921,657.66	
230 Fondos en Administración de Pérdidas	386,179.50	
231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232 Diversos	123,126,359.94	
233 Reaseguradores y Reafianzadores		<u>253,041,636.00</u>
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	253,237,424.45	
235 Depósitos Retenidos	0.00	
236 Otras Participaciones	(195,788.45)	
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238 Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239 Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240 Emisión de Deuda	0.00	
241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242 Otros Títulos de Crédito	0.00	
243 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244 Otros Pasivos		<u>206,883,423.88</u>
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247 Otras Obligaciones	168,946,827.59	
248 Créditos Diferidos	37,936,596.29	
Suma del Pasivo		<u>3,272,842,715.54</u>
300 Capital		
310 Capital o Fondo Social Pagado		<u>114,113,385.34</u>
311 Capital o Fondo Social	114,113,385.34	
312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316 Reservas		<u>22,689,114.06</u>
317 Legal	17,936,164.16	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	4,752,949.90	
320 Superávit por Valuación		<u>0.00</u>
321 Subsidiarias		<u>48,776,466.87</u>
323 Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>12,300,966.91</u>
324 Resultado del Ejercicio		<u>63,201,247.59</u>
325 Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>64,388,214.09</u>
Suma del Capital		<u>325,469,394.86</u>
Suma del Pasivo y Capital		<u>3,598,312,110.40</u>
Orden		

810 Valores en Depósito	29,319.31
820 Fondos en Administración	0.00
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860 Reclamaciones Contingentes	0.00
870 Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	221,457,841.00
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910 Cuentas de Registro	939,406,194.82
920 Operaciones con Productos Derivados	0.00
921 Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922 Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$8,200,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.interacciones.com.seguros> (sección Seguros, sección Estados Financieros).

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez, miembro de la sociedad denominada Salles Sainz Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.interacciones.com.seguros> (sección Seguros, sección Estados Financieros), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 30 de enero de 2009.

Director General
Lic. Jaime Fernández Iglesias
Rúbrica.

Director Corporativo de Auditoría Interna
Lic. Juan Castillo Delgado
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Operaciones

C.P. Eduardo Citalán Juan
Rúbrica.

ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A.

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400 Primas	
410 Emitidas	2,699,528,123.30
420 (-) Cedidas	<u>977,121,701.47</u>
430 De Retención	1,722,406,421.83
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>68,173,176.11</u>
450 Primas de Retención Devengadas	<u>1,654,233,245.72</u>
460 (-) Costo Neto de Adquisición	<u>314,438,297.55</u>
470 Comisiones a Agentes	197,722,831.79
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	125,570,489.35

490 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	126,979,159.30	
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	52,499,855.40	
520 Otros	65,624,280.31	
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>1,273,687,501.91</u>
540 Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,298,948,955.58	
550 (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	25,261,453.67	
560 Reclamaciones	0.00	
570 Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>66,107,446.26</u>
580 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>30,728,082.39</u>
590 Reserva para Riesgos Catastróficos	30,728,082.39	
600 Reserva de Previsión	0.00	
610 Reserva de Contingencia	0.00	
620 Otras Reservas	0.00	
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>49,910,793.66</u>
630 Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>85,290,157.53</u>
640 (-) Gastos de Operación Netos		<u>128,743,920.08</u>
650 Gastos Administrativos y Operativos	122,054,885.50	
660 Remuneraciones y Prestaciones al Personal	4,561,870.58	
670 Depreciaciones y Amortizaciones	2,127,164.00	
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>(43,453,762.55)</u>
690 Resultado Integral de Financiamiento		<u>106,655,010.14</u>
700 De Inversiones	73,121,269.16	
710 Por Venta de Inversiones	3,115,142.61	
720 Por Valuación de Inversiones	(3,263,883.11)	
730 Por Recargo sobre Primas	33,426,088.28	
750 Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760 Por Reaseguro Financiero	0.00	
770 Otros	(3,982,834.46)	
780 Resultado Cambiario	4,239,227.66	
790 (-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800 Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>63,201,247.59</u>
810 (-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		<u>0.00</u>
820 (-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		<u>0.00</u>
830 Participación en el Resultado de Subsidiarias		<u>0.00</u>
840 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>63,201,247.59</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 30 de enero de 2009.

Director General
Lic. Jaime Fernández Iglesias
Rúbrica.

Director Corporativo de Auditoría Interna
Lic. Juan Castillo Delgado
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Operaciones
C.P. Eduardo Citalán Juan
Rúbrica.

(R.- 284761)

CARDIF MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo	
110	INVERSIONES	55236888.48
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	55236888.48
112	Valores	55236888.48
113	Gubernamentales	12084321.06
114	Empresas privadas	41515386.34
115	Tasa Conocida	0
116	Renta Variable	41515386.34
117	Extranjeros	0
118	Valores Otorgados en Préstamo	0
119	Valuación Neta	1637181.08
120	Deudores por Intereses	0
121	(-) Estimación para Castigos	0
122	Operaciones con Productos Derivados	0
123	Préstamos	0
124	Sobre Pólizas	0
125	Con Garantía	0
126	Quirografarios	0
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0
128	Descuentos y Redescuentos	0
129	Cartera Vencida	0
130	Deudores por Intereses	0
131	(-) Estimación para Castigos	0
132	Inmobiliarias	0
133	Inmuebles	0
134	Valuación Neta	0
135	(-) Depreciación	0
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	499992.23
137	Disponibilidad	331232.62
138	Caja y Bancos	331232.62
139	Deudores	6946862.92
140	Por Primas	1967696.73
141	Agentes y Ajustadores	0
142	Documentos por Cobrar	0
143	Préstamos al Personal	0
144	Otros	4979166.19
145	(-) Estimación para Castigos	0
146	Reaseguradores y Reafianzadores	0
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0
148	Depósitos Retenidos	0
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0
151	Otras Participaciones	0
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
153	Participación de Reafianzadores en la Reserva F/en Vigor	0
154	(-) Estimación para Castigos	0
155	Otros Activos	7093666.71
156	Mobiliario y Equipo	0
157	Activos Adjudicados	0
158	Diversos	48547.77
159	Gastos Amortizables	8844013.96
160	(-) Amortización	1798895.02
161	Productos Derivados	0
	Suma Activo	70108642.96
200	Pasivo	
210	RESERVAS TECNICAS	18993364.8
211	De Riesgos en Curso	9220000.87
212	Vida	0
213	Accidente, Enfermedades	0
214	Daños	9220000.87
215	Fianzas en Vigor	0

216	De Obligaciones Contractuales	9773363.93
217	Por Siniestros y Vencimientos	7750469.51
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	2022692.42
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0
220	Fondos de Seguros en Administración	0
221	Por Primas en Depósito	202
222	De Previsión	0
223	Previsión	0
224	Riesgos Catastróficos	0
225	Contingencia	0
226	Especiales	0
227	Reservas Para Obligaciones Laborales al Retiro	381406
228	Acreedores	1861817.02
229	Agentes y Ajustadores	80732.31
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0
232	Diversos	1781084.71
233	Reaseguradores y Reafianzadores	0
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0
235	Depósitos Retenidos	0
236	Otras Participaciones	0
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0
239	Financiamiento Obtenidos	0
240	Emisión de Deuda	0
241	Por Oblig. Subordinadas no Suscep. de Convertirse en Acciones	0
242	Otros Títulos de Crédito	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0
244	Otros Pasivos	4123501.83
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0
246	Provisión para el Pago de Impuestos	1379687.66
247	Otras Obligaciones	1658553.16
248	Créditos Diferidos	1085261.01
	SUMA DEL PASIVO	25360089.32
300	Capital	
310	Capital o Fondo Social Pagado	65327399.1
311	Capital o Fondo Social	65327399.1
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
316	Reservas	0
317	Legal	0
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0
319	Otras	0
320	Superávit por Valuación	0
321	Subsidiarias	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	-17660110.19
324	Resultado del Ejercicio	-2918735.27
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0
	SUMA DEL CAPITAL	44748553.64
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	70108642.96
	Orden	
810	Valores en Depósito	0
820	Fondos en Administración	499992.23
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0
860	Reclamaciones Contingentes	0
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	25462148.78
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	381406
910	Cuentas de Registro	67509143.35
920	Operaciones con Productos Derivados	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/notasrevelación2008.pdf>

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad.”

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/estadosfinancierosdictaminados2008.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.”

Lic. Claudio Orellana Céspedes

Director General

Act. Laurent Marcel Pierre Laouenan

Director de Finanzas y Actuaría

C.P. Eduardo Martínez Torres

Contador General

CARDIF MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas	
410	Emitidas	64303703.36
420	(-) Cedidas	0
430	De Retención	64303703.36
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	9005101.14
450	(-) Primas de Retención Devengadas	55298602.22
460	Costo Neto de Adquisición	22757305.8
470	Comisiones a Agentes	538952.02
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	5038918.89
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0
520	Otros	17179434.89
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	12677846.98
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	12677846.98
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0
560	Reclamaciones	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	19863449.44
580	Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0
600	Reserva de Previsión	0
610	Reserva de Contingencia	0
620	Otras Reservas	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	19863449.44
640	(-) Gastos de Operación Netos	23449205.81
650	Gastos Administrativos y Operativos	12731896.97
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	9911544.43
670	Depreciaciones y Amortizaciones	805764.41
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-3585756.37
690	Resultado Integral de Financiamiento	2400219.22
700	De Inversiones	0

710	Por Venta de Inversiones	763038.4
720	Por Valuación de Inversiones	1637181.08
730	Por Recargo sobre Primas	0
750	Por Emisión de Instrumento de Deuda	0
760	Por Reaseguro Financiero	0
770	Otros	-0.26
780	Resultado Cambiario	0
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS	-1185537.15
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	1733198.12
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-2918735.27

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Lic. Claudio Orellana Céspedes

Director General

Act. Laurent Marcel Pierre Laouenan

Director de Finanzas y Actuaría

C.P. Eduardo Martínez Torres

Contador General

Fecha de expedición: 27 de febrero de 2009.

Contador General

Eduardo Martínez

Rúbrica.

(R.- 284760)

CARDIF MEXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo	
110	INVERSIONES	206517487.15
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	206517487.15
112	Valores	206517487.15
113	Gubernamentales	120065376.33
114	Empresas privadas	83699231.41
115	Tasa Conocida	0
116	Renta Variable	83699231.41
117	Extranjeros	0
118	Valores Otorgados en Préstamo	0
119	Valuación Neta	2649711.91
120	Deudores por Intereses	103167.5
121	(-) Estimación para Castigos	0
122	Operaciones con Productos Derivados	0
123	Préstamos	0
124	Sobre Pólizas	0
125	Con Garantía	0
126	Quirografarios	0
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0
128	Descuentos y Redescuentos	0
129	Cartera Vencida	0
130	Deudores por Intereses	0
131	(-) Estimación para Castigos	0
132	Inmobiliarias	0
133	Inmuebles	0
134	Valuación Neta	0
135	(-) Depreciación	0
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	999992.8
137	Disponibilidad	2882562.69

138	Caja y Bancos	2882562.69
139	Deudores	24981208.02
140	Por Primas	18352366.52
141	Agentes y Ajustadores	0
142	Documentos por Cobrar	0
143	Préstamos al Personal	0
144	Otros	6628841.5
145	(-) Estimación para Castigos	0
146	Reaseguradores y Reafianzadores	2045520.66
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	1599737.83
148	Depósitos Retenidos	0
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	445782.83
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0
151	Otras Participaciones	0
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
153	Participación de Reafianzadores en la Reserva F/en Vigor	0
154	(-) Estimación para Castigos	0
155	Otros Activos	18578274.29
156	Mobiliario y Equipo	0
157	Activos Adjudicados	0
158	Diversos	10022790.53
159	Gastos Amortizables	10520259.68
160	(-) Amortización	1964775.92
161	Productos Derivados	0
	Suma Activo	256005045.61
200	Pasivo	
210	RESERVAS TECNICAS	133859636.66
211	De Riesgos en Curso	114432020.9
212	Vida	107895896.48
213	Accidente, Enfermedades	6536124.42
214	Daños	0
215	Fianzas en Vigor	0
216	De Obligaciones Contractuales	19427615.76
217	Por Siniestros y Vencimientos	4197646.41
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	14291577.77
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0
220	Fondos de Seguros en Administración	0
221	Por Primas en Depósito	938391.58
222	De Previsión	0
223	Previsión	0
224	Riesgos Catastróficos	0
225	Contingencia	0
226	Especiales	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	769319
228	Acreedores	6416459.91
229	Agentes y Ajustadores	1341639.72
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0
232	Diversos	5074820.19
233	Reaseguradores y Reafianzadores	0
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0
235	Depósitos Retenidos	0
236	Otras Participaciones	0
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0
239	Financiamiento Obtenidos	0
240	Emisión de Deuda	0
241	Por Oblig. Subordinadas no Suscep. de Convertirse en Acciones	0
242	Otros Títulos de Crédito	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0
244	Otros Pasivos	5313037.29
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0
247	Otras Obligaciones	5313037.29
248	Créditos Diferidos	0
	SUMA DEL PASIVO	146358452.86

300	Capital	
310	Capital o Fondo Social Pagado	263105160.23
311	Capital o Fondo Social	263105160.23
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
316	Reservas	0
317	Legal	0
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0
319	Otras	0
320	Superávit por Valuación	0
321	Subsidiarias	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	-81607609.76
324	Resultado del Ejercicio	-71850957.72
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0
	SUMA DEL CAPITAL	109646592.75
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	256005045.61
	Orden	
810	Valores en Depósito	0
820	Fondos en Administración	999992.8
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0
860	Reclamaciones Contingentes	0
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	91729306.3
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	769319
910	Cuentas de Registro	352739671.25
920	Operaciones con Productos Derivados	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0

"El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.cardif.com.mx/vida/estadosfinancieros/notasrevelación2008.pdf>

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/vida/estadosfinancieros/estadosfinancierosdictaminados2008.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008."

Lic. Claudio Orellana Céspedes

Director General

Act. Laurent Marcel Pierre Laouenan

Director de Finanzas y Actuaría

C.P. Eduardo Martínez Torres

Contador General

CARDIF MEXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas	
410	Emitidas	310731788.08

420	(-) Cedidas	12110239.57
430	De Retención	298621548.51
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	49078589.64
450	(-) Primas de Retención Devengadas	249542958.87
460	Costo Neto de Adquisición	131998786.04
470	Comisiones a Agentes	59818279.12
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0
520	Otros	72180506.92
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	139911768.45
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	139911768.45
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0
560	Reclamaciones	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	-22367595.62
580	Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0
600	Reserva de Previsión	0
610	Reserva de Contingencia	0
620	Otras Reservas	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	-22367595.62
640	(-) Gastos de Operación Netos	63377184.12
650	Gastos Administrativos y Operativos	40339681.11
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	22161701.95
670	Depreciaciones y Amortizaciones	875801.06
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-85744779.74
690	Resultado Integral de Financiamiento	12848893.48
700	De Inversiones	2867912.75
710	Por Venta de Inversiones	7251725.67
720	Por Valuación de Inversiones	2649711.91
730	Por Recargo sobre Primas	0
750	Por Emisión de Instrumento de Deuda	0
760	Por Reaseguro Financiero	0
770	Otros	80145.57
780	Resultado Cambiario	-602.42
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS	-72895886.26
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	-1044928.54
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-71850957.72

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Lic. Claudio Orellana Céspedes

Director General

Act. Laurent Marcel Pierre Laouenan

Director de Finanzas y Actuaría

C.P. Eduardo Martínez Torres

Contador General

Fecha de expedición: 27 de febrero de 2009.

Contador General

Eduardo Martínez

Rúbrica.

(R.- 284764)

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>2,339,651,853.87</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>2,180,301,603.24</u>	
112	Valores	<u>2,180,301,603.24</u>	
113	Gubernamentales	992,351,056.04	
114	Empresas Privadas	826,662,973.74	
115	Tasa Conocida	228,431,835.19	
116	Renta Variable	598,231,138.55	
117	Extranjeros	115,542,140.50	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	227,870,824.68	
120	Deudores por Intereses	17,874,608.28	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	<u>3,824,903.40</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	2,014,363.46	
126	Quirografarios	1,810,539.94	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	<u>155,525,347.23</u>	
133	Inmuebles	45,720,765.17	
134	Valuación Neta	123,547,272.05	
135	(-) Depreciación	13,742,689.99	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>72,972,672.20</u>
137	Disponibilidad		<u>53,435,869.44</u>
138	Caja y Bancos	<u>53,435,869.44</u>	
139	Deudores		<u>260,200,817.76</u>
140	Por Primas	233,698,842.33	
141	Agentes y Ajustadores	547,884.48	
142	Documentos por Cobrar	5,056,659.37	
143	Préstamos al Personal	6,853,473.57	
144	Otros	26,026,832.34	
145	(-) Estimación para Castigos	11,982,874.33	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>223,323,540.55</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	6,767,961.66	
148	Depósitos Retenidos	-217.26	
149	Part. de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	102,679,823.23	
150	Part. de Reaseguradores por Riesgos en Curso	112,738,592.08	
151	Otras Participaciones	1,327,571.97	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Part. de Reafianz. en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	190,191.13	
155	Otros Activos		<u>50,093,483.48</u>
156	Mobiliario y Equipo	12,813,351.16	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	34,323,306.21	
159	Gastos Amortizables	15,531,585.81	
160	(-) Amortización	12,574,759.70	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>2,999,678,237.30</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>1,343,251,916.19</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>591,451,292.29</u>	

212	Vida	154,566,325.12	
213	Accidentes y Enfermedades	19,814,285.91	
214	Daños	417,070,681.26	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>350,864,803.94</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	291,733,892.19	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	43,972,091.72	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	5,160,633.13	
220	Fondos de Seguros en Administración	6,235,509.60	
221	Por Primas en Depósito	3,762,677.30	
222	De Previsión	<u>400,935,819.96</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	400,508,174.85	
225	Contingencia	427,645.11	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>74,310,619.53</u>
228	Acreeedores		<u>58,981,897.76</u>
229	Agentes y Ajustadores	39,300,421.30	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	638,645.16	
232	Diversos	19,042,831.30	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>52,160,365.63</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	46,371,740.68	
235	Depósitos Retenidos	5,788,624.95	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>159,157,101.80</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	7,403,250.17	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	15,602,080.33	
247	Otras Obligaciones	46,454,682.09	
248	Créditos Diferidos	89,697,089.21	
	Suma del Pasivo		<u>1,687,861,900.91</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>372,283,552.94</u>
311	Capital o Fondo Social	425,748,529.91	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	53,464,976.97	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>125,781,205.47</u>
317	Legal	65,781,205.47	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	60,000,000.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		<u>2,292,501.67</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>1,003,263,719.22</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>-104,399,094.69</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>-87,405,548.22</u>
	Suma del Capital		<u>1,311,816,336.39</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>2,999,678,237.30</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		176,505.41
820	Fondos en Administración		79,207,826.11

830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligac. Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	1,054,219,658.47
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.generaldeseguros.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos / Información Financiera y Corporativa / Estados Financieros CNSF / 2008."

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada K.P.M.G. Cárdenas Dosal, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías."

"El dictamen emitido por auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.generaldeseguros.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos / Información Financiera y Corporativa / Dictamen / 2008, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008."

"El capital pagado incluye la cantidad de \$16,000,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles."

México, D.F., a 30 de enero de 2009.

Director General
J. David Bello Fuentes
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración,
Finanzas y Siniestros
C.P. Daniel Hernández Martínez
Rúbrica.

Contador General
C.P. Carlos Muñoz Martínez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Raymundo González Mancilla
Rúbrica.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	1,000,556,232.37	
420	(-) Cedidas	240,425,260.25	
430	De Retención	760,130,972.12	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	-18,623,574.50	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>778,754,546.62</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	130,399,397.86	
470	Comisiones a Agentes	106,921,462.26	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	50,115,663.53	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	972.83	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	57,223,631.24	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	4,627,418.66	
520	Otros	25,957,511.82	

530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		471,763,481.97	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	470,814,001.76		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-557,325.58		
560	Reclamaciones	392,154.63		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>176,591,666.79</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		59,552,690.94	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	59,552,690.94		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>117,038,975.85</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		152,013,050.23	
650	Gastos Administrativos y Operativos	17,902,551.87		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	124,573,672.51		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	9,536,825.85		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-34,974,074.38</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		-249,459,040.86	
700	De Inversiones	105,688,760.10		
710	Por Venta de Inversiones	24,207,335.47		
720	Por Valuación de Inversiones	-446,954,306.32		
730	Por Recargo sobre Primas	12,508,917.75		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	551,317.59		
780	Resultado Cambiario	54,538,934.55		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR y PTU y PRS			<u>-284,433,115.24</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		-130,769,451.61	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		-45,270,719.92	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		3,993,849.02	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>-104,399,094.69</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

México, D.F., a 30 de enero de 2009.

Director General
J. David Bello Fuentes
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración,
Finanzas y Siniestros
C.P. Daniel Hernández Martínez
Rúbrica.

Contador General
C.P. Carlos Muñoz Martínez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Raymundo González Mancilla
Rúbrica.

(R.- 284708)

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>71,641,737.52</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	71,641,737.52	
112	Valores	<u>71,641,737.52</u>	
113	Gubernamentales	61,506,896.14	
114	Empresas Privadas	10,616,760.71	
115	Tasa Conocida	5,888,941.98	
116	Renta Variable	4,727,818.73	
117	Extranjeros	1,488,368.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	-2,228,720.99	
120	Deudores por Intereses	258,433.66	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
137	Disponibilidad		<u>3,297,921.14</u>
138	Caja y Bancos	<u>3,297,921.14</u>	
139	Deudores		<u>41,932,319.14</u>
140	Por Primas	40,570,161.77	
141	Agentes y Ajustadores	45,252.04	
142	Documentos por Cobrar	428.06	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	1,316,477.27	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>0.00</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Part. de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Part. de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Part. de Reafianz. en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		<u>5,441,948.20</u>
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	5,441,948.20	
159	Gastos Amortizables	0.00	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>122,313,926.00</u>

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>53,903,954.84</u>
211	De Riesgos en Curso	45,751,269.90	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	45,751,269.90	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>8,152,684.94</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	192,693.39	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	7,923,586.91	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	36,404.64	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreeedores		<u>8,145,120.87</u>
229	Agentes y Ajustadores	6,072,928.42	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	133,044.10	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	1,939,148.35	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>76,098.29</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	76,098.29	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>9,667,757.45</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	658,159.79	
247	Otras Obligaciones	7,148,682.86	
248	Créditos Diferidos	1,860,914.80	
	Suma del Pasivo		<u>71,792,931.45</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>47,341,654.20</u>
311	Capital o Fondo Social	60,596,291.76	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	13,254,637.56	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		<u>0.00</u>
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>829,066.18</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>2,350,274.17</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		<u>50,520,994.55</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>122,313,926.00</u>

800	Orden	
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	133,044.10
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligac. Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	61,345,779.30
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.generaldesalud.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos/Información Financiera y Corporativa/Estados Financieros CNSF/2008."

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada K.P.M.G. Cárdenas Dosal S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías."

"El dictamen emitido por auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.generaldesalud.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos/Información Financiera y Corporativa/Dictamen/2008, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008."

México, D.F., a 30 de enero de 2009.

Director General
J. David Bello Fuentes
Rúbrica.

Contador General
C.P. Carlos Muñoz Martínez
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Daniel Hernández Martínez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Raymundo González Mancilla
Rúbrica.

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	93,131,717.54	
420	(-) Cedidas	0.00	
430	De Retención	93,131,717.54	
440	(-) Incremento Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	12,253,476.45	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>80,878,241.09</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	20,503,431.09	
470	Comisiones a Agentes	13,662,577.36	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	3,004,293.71	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	

500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	993,685.37	
520	Otros	2,842,874.65	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		49,456,701.25
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	50,274,051.50	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	817,350.25	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>10,918,108.75</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		10,508.66
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>10,928,617.41</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		15,352,790.72
650	Gastos Administrativos y Operativos	15,282,069.48	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	70,721.24	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>-4,424,173.31</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		6,287,195.60
700	De Inversiones	5,499,598.65	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	-2,274,142.04	
730	Por Recargo sobre Primas	3,039,442.73	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	5,649.97	
780	Resultado Cambiario	16,646.29	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>1,863,022.29</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		-487,251.88
820	(-) Provisión para la Participación De Utilidades al Personal		0.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		0.00
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>2,350,274.17</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

México, D.F., a 30 de enero de 2009.

Director General
J. David Bello Fuentes
Rúbrica.

Contador General
C.P. Carlos Muñoz Martínez
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Daniel Hernández Martínez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Raymundo González Mancilla
Rúbrica.

(R.- 284714)

FM GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>257,913,863.12</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	257,913,863.12	
112	Valores	<u>257,913,863.12</u>	
113	Gubernamentales	257,913,863.12	
114	Empresas Privadas	0	
115	Tasa Conocida	0	
116	Renta Variable	0	
117	Extranjeros	0	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0	
119	Valuación Neta	0	
120	Deudores por Intereses	0	
121	(-) Estimación para Castigos	0	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	0	
125	Con Garantía	0	
126	Quirografarios	0	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0	
128	Descuentos y Redescuentos	0	
129	Cartera Vencida	0	
130	Deudores por Intereses	0	
131	(-) Estimación para Castigos	0	
		0	
132	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
133	Inmuebles		
134	Valuación Neta		
135	(-) Depreciación		
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		
137	Disponibilidad		<u>27,618,888.44</u>
138	Caja y Bancos	27,618,888.44	
139	Deudores		<u>31,691,677.60</u>
140	Por Primas	23,344,127.45	
141	Agentes y Ajustadores	0	
142	Documentos por Cobrar	0	
143	Préstamos al Personal	0	
144	Otros	8,347,550.15	
145	(-) Estimación para Castigos		
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>160,174,468.32</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0	
148	Depósitos Retenidos	0	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	1,338,679.62	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	158,835,788.70	
151	Otras Participaciones	0	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0	
154	(-) Estimación para Castigos	0	
155	Otros Activos		<u>10,757,337.06</u>
156	Mobiliario y Equipo	3,255,736.45	
157	Activos Adjudicados	0	
158	Diversos	963,698.79	
159	Gastos Amortizables	7,279,930.35	
160	(-) Amortización	742,028.53	
161	Productos Derivados	0	
	Suma del Activo		<u>488,156,234.54</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>165,403,224.53</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>164,039,262.97</u>	
212	Vida	0	
213	Accidentes y Enfermedades	0	
214	Daños	164,039,262.97	
215	Fianzas en Vigor	0	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>1,347,437.39</u>	

217	Por Siniestros y Vencimientos		0
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	1,339,292.81	
219	Por Dividendos sobre Pólizas		0
220	Fondos de Seguros en Administración		0
221	Por Primas en Depósito	8,144.58	
222	De Previsión	<u>16,524.17</u>	
223	Previsión		0
224	Riesgos Catastróficos	16,524.17	
225	Contingencia		0
226	Especiales		0
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0</u>
228	Acreedores		<u>7,717,725.59</u>
229	Agentes y Ajustadores	754,284.83	
230	Fondos en Administración de Pérdidas		0
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		0
232	Diversos	6,963,440.76	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>99,142,324.61</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	99,142,324.61	
235	Depósitos Retenidos		0
236	Otras Participaciones		0
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
238	Operaciones con Productos Derivados		
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emision de Deuda		0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		0
242	Otros Títulos de Crédito		0
243	Contratos de Reaseguro Financiero		0
244	Otros Pasivos		<u>9,108,483.95</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		0
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	2,251,562.09	
247	Otras Obligaciones	6,834,098.23	
248	Créditos Diferidos	22,823.63	
	Suma del Pasivo		<u>281,371,758.68</u>
300	Capital		
310	Capital Fondo Social Pagado		<u>206,626,850.00</u>
311	Capital o Fondo Social	206,626,850.00	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		0
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		0
314	(-) Acciones Propias Recompradas		0
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0</u>
316	Reservas		<u>5,328,919.21</u>
317	Legal		0
318	Para Adquisición de Acciones Propias		0
319	Otras	5,328,919.21	
320	Superávit por Valuación		<u>0</u>
321	Subsidiarias		<u>0</u>
322	Efecto de Impuestos Diferidos		<u>0</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>0</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>(5,171,293.35)</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		
	Suma del Capital		<u>206,784,475.86</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>488,156,234.54</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		0
820	Fondos en Administración		0
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0
860	Reclamaciones Contingentes		0
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales Retiro		0

910	Cuentas de Registro	0
920	Operaciones con Productos Derivados	0
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.fmgmexico.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales miembro de la sociedad denominada Ernst & Young Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Actuario José Manuel Méndez

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.fmgmexico.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Elaborado el 11 de febrero de 2008.

Director General
Héctor M. Pliego Galárza
Rúbrica.

Gerente de Finanzas
Gaudencio R. Cortés Hernández
Rúbrica.

FM GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	-	46,271,361.98
420	(-) Cedidas	-	<u>46,178,565.22</u>
430	De Retención		92,796.76
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	-	4,704,914.29
450	Primas de Retención Devengadas		<u>(4,612,117.53)</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>36,068,531.51</u>
470	Comisiones a Agentes	826,435.23	-
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0	-
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	-
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	35,242,096.28	-
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0	-
520	Otros	0	-
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		581.26
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	581.26	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
560	Reclamaciones	0	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>(40,681,230.30)</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>16,283.63</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	16,283.63	0
600	Reserva de Previsión	0	
610	Reserva de Contingencia	0	
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>(40,697,513.93)</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>33,565,889.42</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	32,750,203.09	0
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0	0

670	Depreciaciones y Amortizaciones	815,686.33	0	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>(74,263,403.35)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>70,568,319.67</u>	
700	De Inversiones	1,176,249.35	0	
710	Por Venta de Inversiones	0	0	
720	Por Valuación de Inversiones	0	0	
730	Por Recargos sobre Primas	0	0	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0	
760	Por Reaseguro Financiero	0	0	
770	Otros	106,637.63	0	
780	Resultado Cambiario	69,285,432.69	0	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>(3,695,083.68)</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	1,476,209.67	<u>1,476,209.67</u>	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal			
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias			
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>(5,171,293.35)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 11 de febrero de 2008.

Director General
Héctor M. Pliego Galárza
Rúbrica.

Gerente de Finanzas
Gaudencio R. Cortés Hernández
Rúbrica.

(R.- 284738)

HSBC FIANZAS, S.A.
GRUPO FINANCIERO HSBC
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo			
110	Inversiones			431,637,571.78
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	431,637,571.78		
112	Valores	431,637,571.78		
113	Gubernamentales	388,474,064.09		
114	Empresas Privadas	41,038,897.90		
115	Tasa Conocida	38,812,212.58		
116	Renta Variable	2,226,685.32		
117	Extranjeros	-		
118	Valores Otorgados en Préstamo	-		
119	Valuación Neta	1,117,287.13		
120	Deudores por Intereses	1,007,322.66		
121	(-) Estimación para Castigos	-		
122	Operaciones con Productos Derivados	-		
123	Préstamos	-		
124	Con Garantía	-		
125	Quirografarios	-		
126	Descuentos y Redescuentos	-		
127	Cartera Vencida	-		
128	Deudores por Intereses	-		
129	(-) Estimación para Castigos	-		
130	Inmobiliarias	-		
131	Inmuebles	-		
132	Valuación Neta	-		
133	(-) Depreciación	-		
134	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro			4,064.24

135	Disponibilidad		6,473,416.52
136	Caja y Bancos	6,473,416.52	
137	Deudores		3,340,299.54
138	Por Primas	1,827,612.96	
139	Agentes	-	
140	Documentos por Cobrar	-	
141	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	(33,772.11)	
142	Préstamos al Personal	-	
143	Otros	1,565,618.42	
144	(-) Estimación para Castigos	19,159.73	
145	Reafianzadores		13,010,669.13
146	Instituciones de Fianzas	410,449.83	
147	Primas Retenidas por Reafianzamiento Tomado	-	
148	Otras Participaciones	5,333.00	
149	Intermediarios de Reafianzamiento	-	
150	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	12,594,886.30	
151	(-) Estimación para Castigos	-	
152	Otros Activos		22,668,798.86
153	Mobiliario y Equipo	-	
154	Activos Adjudicados	1,112,700.00	
155	Diversos	21,556,098.86	
156	Gastos Amortizables	-	
157	(-) Amortización	-	
158	Productos Derivados	-	
	Suma del Activo		<u>477,134,820.07</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		213,138,777.90
211	Fianzas en Vigor	39,603,562.45	
212	Contingencia	173,535,215.45	
213	Especiales	-	
214	Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro		4,072.58
215	Acreedores		674,012.58
216	Agentes	9,896.41	
217	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	
218	Diversos	664,116.17	
219	Reafianzadores		2,214,500.20
220	Instituciones de Fianzas	2,214,500.20	
221	Depósitos Retenidos	-	
222	Otras Participaciones	-	
223	Intermediarios de Reafianzamiento	-	
224	Operaciones con Productos Derivados		-
225	Financiamientos Obtenidos	-	
226	Emisión de Deuda	-	
227	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Accion.	-	
228	Otros Títulos de Crédito	-	
229	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
230	Otros Pasivos		18,083,640.05
231	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	-	
232	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.01	
233	Otras Obligaciones	17,736,180.07	
234	Créditos Diferidos	347,459.97	
	Suma del Pasivo		<u>234,115,003.31</u>
300	Capital		
310	Capital Pagado		250,039,319.85
311	Capital Social	276,538,121.64	
312	(-) Capital No Suscrito	26,498,801.79	
313	(-) Capital No Exhibido	-	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	-	

315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
316	Reservas	91,126,134.56
317	Legal	91,126,134.56
318	Para Adquisición de Acciones Propias	-
319	Otras	-
320	Superávit por Valuación	29,982,546.62
321	Subsidiarias	-
323	Resultados en Ejercicios Anteriores	(136,467,071.49)
324	Resultado del Ejercicio	8,338,887.22
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	-
	Suma del Capital	<u>243,019,816.76</u>
	Suma del Pasivo y Capital	<u>477,134,820.07</u>
	Orden	
810	Valores en Depósito	47,104,294.19
820	Fondos en Administración	1,938,111,579.11
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	4,161,667,830.66
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	33,946,167,673.79
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	120,249,394.52
860	Reclamaciones Contingentes	199,478,337.79
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	152,392,815.97
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	1,472,019.53
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	-
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-
910	Cuentas de Registro	644,050,875.87
920	Operaciones con Productos Derivados	-
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-
922	Garantías Recibidas por Derivados	-

El capital pagado incluye la cantidad de \$597,049.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo-financiero-hsbc/hsbc-mexico/fianzas>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano del Despacho Técnica Actuarial, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo-financiero-hsbc/hsbc-mexico/fianzas>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

En el ejercicio 2008, HSBC Fianzas, S.A. Grupo Financiero HSBC, no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios de fianzas. Por tal motivo, no se realizaron pagos por dicho concepto.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participan en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en su diseño.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

Director General
C.P. Eduardo Ramos Tercero
Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría
Lewis James Penn Wilson
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar Castillo Monroy
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
C.P. Cornelio de la Cruz Peña
Rúbrica.

HSBC FIANZAS, S.A.
GRUPO FINANCIERO HSBC
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	45,727,797.48	
420	(-) Cedidas	20,328,472.71	
430	De Retención	25,399,324.77	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	570,538.21	
450	Primas de Retención Devengadas		24,828,786.56
460	(-) Costo Neto de Adquisición	(5,571,299.78)	
470	Comisiones a Agentes	68,810.55	
480	Comisiones por Reafianzamiento Tomado	367,446.01	
490	(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	6,023,458.67	
500	Cobertura de Exceso de Pérdida	-	
510	Otros	15,902.33	
520	(-) Costo Neto de Reclamaciones	8,721,694.46	
530	Reclamaciones	8,721,694.46	
540	(-) Reclamaciones Recuperadas del Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	-	
550	Utilidad (Pérdida) Técnica		21,678,391.88
560	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	2,754,809.52	
570	Incremento a la Reserva de Contingencia	2,754,809.52	
580	Incremento a la Reserva Complementaria por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras	-	
585	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	4,338,802.33	
590	Utilidad (Pérdida) Bruta		23,262,384.69
600	(-) Gastos de Operación Netos	42,192,951.46	
610	Gastos Administrativos y Operativos	42,152,416.15	
620	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	40,535.31	
630	Depreciaciones y Amortizaciones	-	
640	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(18,930,566.77)
650	Resultado Integral de Financiamiento	27,677,840.62	
660	De Inversiones	10,878,345.85	
670	Por Venta de Inversiones	27,973,447.86	
680	Por Valuación de Inversiones	(6,059,306.19)	
700	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
710	Por Reaseguro Financiero	-	
720	Otros	(3,285,091.69)	
730	Resultado Cambiario	(1,829,555.21)	
740	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
750	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		8,747,273.85
760	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	408,386.63	
770	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-	
780	Participación en el Resultado de Subsidiarias	-	
790	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		8,338,887.22

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

Director General
C.P. Eduardo Ramos Tercero
 Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar Castillo Monroy
 Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría
Lewis James Penn Wilson
 Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
C.P. Cornelio de la Cruz Peña
 Rúbrica.

(R.- 284693)

HSBC PENSIONES, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		8,537,936,510.66
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	8,537,936,510.66	
112	Valores	8,537,936,510.66	
113	Gubernamentales	6,649,281,240.42	
114	Empresas Privadas	285,262,030.93	
115	Tasa Conocida	285,259,006.53	
116	Renta Variable	3,024.40	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	1,496,050,102.53	
120	Deudores por Intereses	150,370,556.71	
121	(-) Estimación para Castigos	43,027,419.93	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Póliza	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		492,857.34
137	Disponibilidad		11,924,969.59
138	Caja y Bancos	11,924,969.59	
139	Deudores		256,838.34
140	Por Primas	226,408.55	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	30,429.79	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		106,841,271.49
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	105,556,571.49	
159	Gastos Amortizables	1,284,702.00	
160	(-) Amortización	2.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>8,657,452,447.42</u>

200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		7,943,037,546.40
211	De Riesgos en Curso	7,625,655,206.68	
212	Vida	7,625,655,206.68	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	37,317,706.27	
217	Por Siniestros y Vencimiento	35,828,895.07	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	1,488,811.20	
222	De Previsión	280,064,633.45	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	152,513,104.10	
226	Especiales	127,551,529.35	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		492,857.34
228	Acreedores		33,356,037.59
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	33,356,037.59	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas		
	No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		49,441,015.25
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	39,410,426.41	
247	Otras Obligaciones	10,000,361.56	
248	Créditos Diferidos	30,227.28	
	SUMA DEL PASIVO		8,026,327,456.58
300	CAPITAL		266,418,644.57
310	Capital o Fondo Social Pagado		
311	Capital o Fondo Social	266,418,644.57	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de		
	Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		72,232,138.47
317	Legal	72,232,138.47	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		8.32
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		214,519,675.57
324	Resultado del Ejercicio		77,954,523.91
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización		
	del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		631,124,990.84
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>8,657,452,447.42</u>

ORDEN		
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	2,145,584,502.73
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en la cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.p2g.mx.hsbc/1/2/es/personas/seguros/pensiones/pensiones-detall>

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.”

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.p2g.mx.hsbc/1/2/es/personas/seguros/pensiones/pensiones-detalle> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.”

Fecha de elaboración: 25 de febrero de 2009.

Director General
Lincoln Daniel McMahan
Rúbrica.

Contralor Normativo
C.P. Claudia Romero Jiménez
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

HSBC PENSIONES, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	7,719,559.76	
420	(-) Cedidas	0.00	
430	De Retención	7,719,559.76	
440	(-)Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	269,256,605.29	
450	Primas de Retención Devengadas		(261,537,046)
460	(-) Costo Neto de Adquisición	368,729.18	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	

520	Otros	368,729.18	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		458,134,707.12
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	458,134,707.12	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		(720,040,482)
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		11,006,390.62
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reversa de Contingencia	4,921,141.46	
620	Otras Reservas	6,085,249.16	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		(731,046,872)
640	(-) Gastos de Operación Netos		61,696,561.61
650	Gastos Administrativos y Operativos	61,662,604.48	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	26,459.67	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	7,497.46	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(792,743,434)
690	Resultado Integral de Financiamiento		887,012,422.70
700	De Inversiones	469,354,370.83	
710	Por Venta de Inversiones	29,410,184.50	
720	Por Valuación de Inversiones	388,247,867.37	
730	Por Recargos sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		94,268,988.64
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		16,314,361.55
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		(103)
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>77,954,523.91</u>

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 25 de febrero de 2009.

Director General
Lincoln Daniel McMahon
Rúbrica.

Contralor Normativo
C.P. Claudia Romero Jiménez
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

(R.- 284804)

HSBC SEGUROS S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO HSBC
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		4,372,586,470.64
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,372,586,470.64	
112	Valores	4,372,586,470.64	
113	Gubernamentales	2,666,030,881.93	
114	Empresas Privadas	727,105,986.95	
115	Tasa Conocida	423,435,370.92	
116	Renta Variable	303,670,616.03	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	965,647,951.76	
120	Deudores por Intereses	13,801,650.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		224,211.33
137	Disponibilidad		140,072,987.90
138	Caja y Bancos	140,072,987.90	
139	Deudores		370,318,022.58
140	Por Primas	348,098,147.89	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	22,219,874.69	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		146,713,518.99
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	32,174,108.90	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	40,948,457.20	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	69,477,153.68	
151	Otras Participaciones	4,113,799.21	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		270,306,039.70
156	Mobiliario y Equipo	4,985,524.21	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	261,591,139.08	
159	Gastos Amortizables	30,198,374.23	
160	(-) Amortización	26,468,997.82	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>5,300,221,251.14</u>

200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		1,823,661,947.55
211	De Riesgos en Curso	654,289,097.17	
212	Vida	275,224,564.98	
213	Accidentes y Enfermedades	30,030,733.38	
214	Daños	349,033,798.81	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	920,186,357.46	
217	Por Siniestros y Vencimientos	468,792,677.19	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	349,445,288.57	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	2,324,237.56	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	99,624,154.14	
222	De Previsión	249,186,492.92	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	249,186,492.92	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		224,211.33
228	Acreedores		202,448,620.89
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	202,448,620.89	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		139,573,999.76
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	137,877,034.27	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,696,965.49	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		387,933,198.48
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	292,200,782.46	
247	Otras Obligaciones	46,543,363.21	
248	Créditos Diferidos	49,189,052.81	
	SUMA DEL PASIVO		2,553,841,978.01
300	CAPITAL		
310	Capital Fondo Social Pagado		169,345,072.13
311	Capital o Fondo Social	169,345,072.13	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		195,699,618.85
317	Legal	195,699,618.85	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		905,826,488.93
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		410,913,268.92
324	Resultado del Ejercicio		1,064,594,824.30
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		2,746,379,273.13
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		5,300,221,251.14

ORDEN

810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	3,800,182,799.17
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en la cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.p2g.mx.hsbc/1/2/es/grupo-financiero-hsbc/hsbc-mexico/seguros>

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.”

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.p2g.mx.hsbc/1/2/es/grupo-financiero-hsbc/hsbc-mexico/seguros> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.”

Fecha de elaboración: 25 de febrero de 2009.

Director General
Lincoln Daniel McMahon
Rúbrica.

Contralor Normativo
C.P. Claudia Romero Jiménez
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

HSBC SEGUROS SA DE CV

GPO FINA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	2,538,766,421.70	
420	(-) Cedidas	192,367,541.26	
430	De Retención	2,346,398,880.44	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(6,459,638.06)	
450	Primas de Retención Devengadas		2,352,858,518.50
460	(-) Costo Neto de Adquisición	752,033,643.34	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	18,369,303.48	

510	Cobertura de Exceso de Pérdida	46,122,597.87	
520	Otros	724,280,348.95	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras		
	Obligaciones Contractuales		826,006,540.23
540	Siniestralidad y Otras		
	Obligaciones Contractuales	826,856,049.26	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(849,509.03)	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		774,818,334.93
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		61,288,680.95
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	61,288,680.95	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		27,283,852.51
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		740,813,506.49
640	(-) Gastos de Operación Netos		(12,115,480.14)
650	Gastos Administrativos y Operativos	(30,238,253.37)	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	8,880,178.67	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	9,242,594.56	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		752,928,986.63
690	Resultado Integral de Financiamiento		360,382,728.66
700	De Inversiones	78,934,251.64	
710	Por Venta de Inversiones	132,392,586.05	
720	Por Valuación de Inversiones	(5,203,741.07)	
730	Por Recargos sobre Primas	132,509,847.20	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	(4,268,090.92)	
780	Resultado Cambiario	(26,017,875.76)	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		1,113,311,715.29
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		275,331,459.88
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		226,614,568.89
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>1,064,594,824.30</u>

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 25 de febrero de 2009.

Director General
Lincoln Daniel McMahon
Rúbrica.

Contralor Normativo
C.P. Claudia Romero Jiménez
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

(R.- 284734)

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.
INSTITUCION DE FIANZAS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>428,164,448.09</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	428,164,448.09	
112	Valores	428,164,448.09	
113	Gubernamentales	354,994,951.51	
114	Empresas Privadas	69,855,623.61	
115	Tasa Conocida	69,855,623.61	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamos	0	
119	Valuación Neta	2,533,464.69	
120	Deudores por Intereses	780,408.28	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Con Garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Descuentos y Redescuentos	0.00	
127	Cartera Vencida	0.00	
128	Deudores por Intereses	0.00	
129	(-) Estimación para Castigos	0.00	
130	Inmobiliarias	0.00	
131	Inmuebles	0.00	
132	Valuación Neta	0.00	
133	(-) Depreciación	0.00	
134	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>7,153,963.61</u>
135	Disponibilidad		<u>778,974.04</u>
136	Caja y Bancos	778,974.04	
137	Deudores		<u>86,301,855.80</u>
138	Por Primas	43,754,241.20	
139	Agentes	0.00	
140	Documentos por Cobrar	0.00	
141	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	26,892,764.24	
142	Préstamos al Personal	226,495.16	
143	Otros	22,554,784.44	
144	(-) Estimación para Castigos	7,126,429.24	
145	Reafianzadores		<u>139,240,106.45</u>
146	Instituciones de Fianzas	166,383.67	
147	Primas Retenidas por Reafianzamiento Tomado	0.00	
148	Otras Participaciones	8,873,024.30	
149	Intermediarios de Reafianzamiento	0.00	
150	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	130,282,898.15	
151	(-) Estimación para Castigos	82,199.67	
152	Otros Activos		<u>52,336,331.63</u>
153	Mobiliario y Equipo	8,116,734.50	
154	Activos Adjudicados	9,174,826.40	
155	Diversos	22,285,657.73	
156	(-) Gastos Amortizables	23,955,980.74	
157	Amortización	11,196,867.74	
158	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>713,975,679.62</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>432,096,802.69</u>
211	Fianzas en Vigor	304,537,632.47	
212	Contingencia	127,559,170.22	
213	Especiales	0.00	

214 Reservas para Obligaciones Laborales		<u>7,832,733.56</u>
215 Acreedores		<u>34,410,728.46</u>
216 Agentes	13,281,993.51	
217 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	8,249,149.93	
218 Diversos	12,879,585.02	
219 Reafianzadores		<u>32,542,368.30</u>
220 Instituciones de Fianzas	14,327,328.82	
221 Depósitos Retenidos	0.00	
222 Otras Participaciones	18,215,039.48	
223 Intermediarios de Reafianzamiento	0.00	
224 Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
225 Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
226 Emisión de Deuda	0.00	
227 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
228 Otros Títulos de Crédito	0.00	
229 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
230 Otros Pasivos		<u>44,724,346.75</u>
231 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
232 Provisiones para el Pago de Impuestos	21,726,757.38	
233 Otras Obligaciones	22,997,589.37	
234 Créditos Diferidos	0.00	
Suma del Pasivo		<u>551,606,979.76</u>
300 Capital		
310 Capital Pagado		<u>67,160,065.89</u>
311 Capital Social	126,359,379.12	
312 (-) Capital No Suscrito	59,199,313.23	
313 (-) Capital No Exhibido	0.00	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316 Reservas		<u>40,966,190.34</u>
317 Legal	22,706,956.40	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	18,259,233.94	
320 Superávit por Valuación		<u>0.00</u>
321 Subsidiarias		<u>0.00</u>
323 Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>2,400,307.97</u>
324 Resultado del Ejercicio		<u>51,842,135.66</u>
325 Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>0.00</u>
Suma del Capital		<u>162,368,699.86</u>
Suma del Pasivo y Capital		<u>713,975,679.62</u>
Orden		
810 Valores en Depósito		<u>0.00</u>
820 Fondos en Administración		<u>0.00</u>
830 Responsabilidades por Fianzas en vigor		<u>24,370,571,711.49</u>
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>21,243,604,548.88</u>
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>53,754,380.17</u>
860 Reclamaciones Contingentes		<u>1,971,090.99</u>
870 Reclamaciones Pagadas y Canceladas		<u>134,790,487.14</u>
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>13,036,874.36</u>
890 Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>0.00</u>
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
910 Cuentas de Registro		<u>815,159,735.67</u>
920 Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
921 Operaciones con Valores Otorgados en Préstamos		<u>0.00</u>
922 Garantías Recibidas por Derivados		<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.primerofianzas.com.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PRICEWATERHOUSECOOPER, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.primerofianzas.com, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2008.

México, D.F., a 28 de enero de 2009.

Director General
Lic. Carlos Guerrero Rojas
Rúbrica.

Comisario
C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Rúbrica.

Subdirector de Contabilidad
Raúl Neri Molina
Rúbrica.

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.
INSTITUCION DE FIANZAS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	(-) Emitidas	<u>331,361,512.27</u>	
420	Cedidas	<u>113,054,666.19</u>	
430	De Retención	<u>218,306,846.08</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>489,707.26</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>217,817,138.82</u>
460	(-) Costo neto de Adquisición	<u>78,026,794.23</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>108,781,504.01</u>	
480	Comisiones por Reafianzamiento Tomado	<u>99,236.33</u>	
490	(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	<u>39,798,238.68</u>	
500	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>0.00</u>	
510	Otros	<u>8,944,292.57</u>	
520	(-) Costo neto de Reclamaciones	<u>20,586,362.98</u>	
530	Reclamaciones	<u>20,586,362.98</u>	
540	(-) Reclamaciones Recuperadas del Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	<u>0.00</u>	
550	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>119,203,981.61</u>
560	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>22,830,928.89</u>	
570	Incremento a la Reserva de Contingencia	<u>22,830,928.89</u>	
580	Incremento a la Reserva Complementaria por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras		
585	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>0.00</u>	
590	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>96,373,052.72</u>
600	(-) Gastos de Operación Netos	<u>52,619,143.04</u>	
610	Gastos Administrativos y Operativos	<u>40,701,426.22</u>	
620	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>4,732,620.68</u>	
630	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>7,185,096.14</u>	
640	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>43,753,909.68</u>
650	Resultado Integral de Financiamiento	<u>31,798,385.65</u>	

660	De Inversiones	<u>32,637,609.34</u>	
670	Por Venta de Inversiones	<u>-11,251.29</u>	
680	Por Valuación de Inversiones	<u>2,429,913.45</u>	
700	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>	
710	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
720	Otros	<u>-877,434.02</u>	
730	Resultado Cambiario	<u>-2,380,451.83</u>	
740	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
750	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>75,552,295.33</u>
760	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	<u>23,710,159.67</u>	
770	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>0.00</u>	
780	Participación en el Resultado de Subsidiarias	<u>0.00</u>	
790	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>51,842,135.66</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 28 de enero de 2009.

Director General
Lic. Carlos Guerrero Rojas
Rúbrica.

Comisario
C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Rúbrica.

Subdirector de Contabilidad
Raúl Neri Molina
Rúbrica.

(R.- 284700)

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTA DE REVELACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

COMISIONES CONTINGENTES.

Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, mantiene contratos para la colocación de sus productos y sobre los ramos registrados y autorizados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Daños y Vida), contratos operados bajo el esquema de intermediación tanto de personas físicas como personas morales, quienes cuentan con autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para prestar este tipo de servicios, y en algunos casos mediante la celebración de contratos en los términos de los artículos 23 y del tercer párrafo del artículo 41 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Respecto a la contraprestación que otorga Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero a que se hace referencia en el párrafo anterior se detalla lo siguiente:

En el caso de personas físicas agentes se tiene establecido un Bono Especial de producción de acuerdo a la prima neta pagada y aplicada mensualmente, pagando dicho bono de manera mensual; un Bono Anual de Calidad de Cartera, según corresponda al análisis y cálculo global de las primas netas pagadas de los ramos, sub-ramos y coberturas participantes contra los siniestros ocurridos a lo largo del año.

En el caso de personas morales agentes se tiene establecido un Bono Especial de producción de acuerdo a la prima neta pagada y aplicada mensualmente, pagando dicho bono de manera mensual; un Bono Anual de Calidad de Cartera, según corresponda al análisis y cálculo global de las primas netas pagadas de los ramos, sub-ramos y coberturas participantes contra los siniestros ocurridos a lo largo del año.

Se mantienen contratos con personas morales a las que se refieren los artículos 23 y tercer párrafo del artículo 41 de la LGISMS, para realizar con el público, operaciones de promoción o venta de productos de seguros que se formalizan a través de contratos de adhesión de seguros de Automóviles, Daños y Vida, pagándoles una contraprestación consistente en un porcentaje aplicable sobre la prima neta ingresada efectiva y oportunamente a la institución y derivadas de la promoción de seguros. Las contraprestaciones se pagan mes con mes respecto a las pólizas que se hayan pagado en el mes inmediato anterior contra la factura correspondiente, misma que deberá cumplir con los requisitos establecidos por las leyes fiscales vigentes al momento de su expedición.

Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales mencionadas en el párrafo anterior, con excepción de Banca Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, siendo accionista de ambas compañías Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.

En el ejercicio 2008, Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$19,577,163.01 representando el 2.08% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente estado financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Monterrey, N.L., a 24 de febrero de 2009.

Director General
C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. José Martín González Castillo
Rúbrica.

Contador General
C.P. David I. Espinoza Arroyo
Rúbrica.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
AFIRME GRUPO FINANCIERO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100 Activo		
110 Inversiones		<u>623,439,314.79</u>
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>535,246,487.97</u>	
112 Valores	<u>535,246,487.97</u>	
113 Gubernamentales	<u>435,244,206.30</u>	
114 Empresas Privadas	<u>97,845,190.00</u>	
115 Tasa Conocida	<u>96,951,590.00</u>	
116 Renta Variable	<u>893,600.00</u>	
117 Extranjeros	<u>0.00</u>	
118 Valores Otorgados en Préstamos	<u>0.00</u>	
119 Valuación Neta	<u>2,153,210.65</u>	
120 Deudores por Intereses	<u>3,881.02</u>	
121 (-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
122 Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123 Préstamos	<u>50,226,092.10</u>	
124 Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
125 Con Garantía	<u>50,000,000.00</u>	
126 Quirografarios	<u>0.00</u>	
127 Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
128 Descuentos y Redescuentos	<u>0.00</u>	
129 Cartera Vencida	<u>0.00</u>	
130 Deudores por Intereses	<u>226,092.10</u>	
131 (-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
132 Inmobiliarias	<u>37,966,734.72</u>	
133 Inmuebles	<u>24,121,552.68</u>	
134 Valuación Neta	<u>17,134,948.93</u>	
135 (-) Depreciación	<u>3,289,766.89</u>	
136 Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>534,669.72</u>
137 Disponibilidad		<u>163,000.00</u>
138 Caja y Bancos	<u>163,000.00</u>	
139 Deudores		<u>222,848,085.65</u>
140 Por Primas	<u>187,118,466.09</u>	
141 Agentes y Ajustadores	<u>0.00</u>	
142 Documentos por Cobrar	<u>24,740,442.79</u>	
143 Préstamos al Personal	<u>129,884.53</u>	
144 Otros	<u>11,679,330.31</u>	
145 (-) Estimación para Castigos	<u>820,038.07</u>	
146 Reaseguradores y Reafianzadores		<u>702,914,178.45</u>
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>23,391,681.17</u>	
148 Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
149 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>490,363,880.87</u>	
150 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>177,672,261.22</u>	
151 Otras Participaciones	<u>11,486,355.19</u>	
152 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	

153 Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154 (-) Estimación para Castigos	0.00	
155 Otros Activos		66,384,112.56
156 Mobiliario y Equipo	10,221,444.93	
157 Activos Adjudicados	0.00	
158 Diversos	27,667,240.52	
159 Gastos Amortizables	54,168,699.16	
160 (-) Amortización	25,673,272.05	
161 Productos Derivados	0.00	
Suma del Activo		1,616,283,361.17
200 Pasivo		
210 Reservas Técnicas		1,016,228,117.33
211 De Riesgos en Curso	364,973,910.79	
212 Vida	17,064,314.12	
213 Accidentes y Enfermedades	0.00	
214 Daños	347,909,596.67	
215 Fianzas en Vigor	0.00	
216 De Obligaciones Contractuales	624,760,763.11	
217 Por Siniestros y Vencimientos	478,729,155.27	
218 Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	133,402,260.96	
219 Por Dividendos Sobre Pólizas	4,698,562.44	
220 Fondos de Seguros en Administración	1,683,419.14	
221 Por Primas en Depósito	6,247,365.30	
222 De Previsión	26,493,443.43	
223 Previsión	0.00	
224 Riesgos Catastróficos	26,493,443.43	
225 Contingencia	0.00	
226 Especiales	0.00	
227 Reservas para Obligaciones Laborales		1,613,423.00
228 Acreedores		84,865,875.52
229 Agentes y Ajustadores	11,844,730.51	
230 Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232 Diversos	73,021,145.01	
233 Reaseguradores y Reafianzadores		128,117,429.11
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	118,688,001.78	
235 Depósitos Retenidos	0.00	
236 Otras Participaciones	9,429,427.33	
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238 Operaciones con Productos Derivados		0.00
239 Financiamientos Obtenidos		0.00
240 Emisión de Deuda	0.00	
241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse	0.00	
242 Otros Títulos de Crédito	0.00	
243 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244 Otros Pasivos		67,051,362.96
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	7,348,685.20	
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	18,961,802.53	
247 Otras Obligaciones	36,452,578.52	
248 Créditos Diferidos	4,288,296.71	
Suma del Pasivo		1,297,876,207.92
300 Capital		
310 Capital o Fondo Social Pagado		222,387,891.90
311 Capital o Fondo Social	222,387,891.90	
312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316 Reservas		7,100,265.34
317 Legal	7,100,265.34	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	0.00	
320 Superávit por Valuación		1,765,102.90
321 Subsidiarias		0.00
323 Resultados de Ejercicios Anteriores		41,956,553.03
324 Resultado del Ejercicio		45,197,340.08
325 Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00

Suma del Capital	318,407,153.25
Suma del Pasivo y Capital	<u>1,616,283,361.17</u>
800 Orden	
810 Valores en Depósito	0.00
820 Fondos en Administración	0.00
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860 Reclamaciones Contingentes	0.00
870 Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910 Cuentas de Registro	<u>262,060,579.35</u>
920 Operaciones con Productos Derivados	0.00
921 Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922 Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2008, Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$19,577,163.01, representando el 2.08% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.afirme.com.mx/Portal/VisualizadorContenido.do?menu=1&directoriod=107>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jesús Meza Osornio miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.afirme.com.mx/Portal/VisualizadorContenido.do?menu=1&directoriod=107>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

El dominio de la página electrónica en Internet de la institución es: <http://www.afirme.com.mx>

Monterrey, N.L., a 24 de febrero de 2009.

Director General
Jesús A. Ramírez Garza
Rúbrica.

Auditor Interno
José Martín González Castillo
Rúbrica.

Contador General
David I. Espinoza Arroyo
Rúbrica.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
AFIRME GRUPO FINANCIERO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

400 Primas	
410 Emitidas	<u>938,239,687.60</u>
420 (-) Cedidas	<u>381,958,659.35</u>
430 De Retención	<u>556,281,028.25</u>
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>8,464,640.95</u>

450 Primas de Retención Devengadas		<u>547,816,387.30</u>
460 (-) Costo Neto de Adquisición	<u>164,647,827.22</u>	
470 Comisiones a Agentes	<u>74,277,368.94</u>	
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>23,233,445.48</u>	
490 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>0.00</u>	
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>68,710,216.07</u>	
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>11,375,653.68</u>	
520 Otros	<u>124,471,575.19</u>	
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>277,791,873.01</u>	
540 Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>285,864,246.79</u>	
550 Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>8,072,373.78</u>	
560 Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570 Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>105,376,687.07</u>
580 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>8,364,428.02</u>	
590 Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>8,364,428.02</u>	
600 Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610 Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620 Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>0.00</u>	
630 Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>97,012,259.05</u>
640 (-) Gastos de Operación Netos	<u>84,871,172.23</u>	
650 Gastos Administrativos y Operativos	<u>44,710,848.73</u>	
660 Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>29,751,480.14</u>	
670 Depreciaciones y Amortizaciones	<u>10,408,843.36</u>	
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>12,141,086.82</u>
690 Resultado Integral de Financiamiento	<u>49,120,301.90</u>	
700 De Inversiones	<u>38,826,075.85</u>	
710 Por Venta de Inversiones	<u>(64,746.91)</u>	
720 Por Valuación de Inversiones	<u>2,357,312.57</u>	
730 Por Recargo sobre Primas	<u>8,923,078.66</u>	
750 Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>	
760 Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
770 Otros	<u>(20,434.99)</u>	
780 Resultado Cambiario	<u>(900,983.28)</u>	
790 (-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800 Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>61,261,388.72</u>
810 (-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	<u>11,511,564.52</u>	
820 (-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>4,552,484.12</u>	
830 Participación en el Resultado de Subsidiarias	<u>0.00</u>	
840 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>45,197,340.08</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Monterrey, N.L., a 24 de febrero de 2009.

Director General
C.P. Jesús A. Ramírez Garza
 Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. José Martín González Castillo
 Rúbrica.

Contador General
C.P. David I. Espinoza Arroyo
 Rúbrica.

(R.- 284803)